



SESIÓN ORDINARIA N° 110

En Padre Las Casas, a diecinueve de diciembre del año dos mil once, siendo las 09:45 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la concejala Sra. Ana María Soto, con la asistencia de los concejales, señores Jaime Catriel Quidequeo, Alex Henríquez Araneda y Sergio Sandoval Benavente; con la inasistencia del concejal Sr. José Bravo Burgos. Siendo las 10:53 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez Burgos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales y Bases Administrativas

Subvenciones Municipales 2012.

5 b) Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Autorización Adquisición inmuebles.

6 c) Modificaciones Proyectos Subvenciones Municipales.

6 d) Autorización Contrato "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao".

6 e) Autorización Contrato "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médica Odontológica

Móvil".

6 f) Rectificación Comodato Sala Cuna Fundación Integra.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los Concejales presentes en sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y la señora Presidente del Concejo, Acta Sesión Ordinaria N° 107, de fecha 29 de noviembre del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 16.12.11, remitida por el señor Presidente de la Comunidad Juan Antonio Paillalef, solicita reutilizar excedente de Subvención Municipal entregada.
- b) Carta de fecha 19.12.11, remitida por el señor Presidente de la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, manifiesta rechazo por entrega en comodato, ya que solicitan totalidad de terreno solicitado.
- c) Memorándum N° 382, de fecha 19.12.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°372, de fecha 12.12.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite tres ejemplares de certificado de compromiso de financiamiento municipal del proyecto "Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas".
- b) Memorándum N°373, de fecha 13.12.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita gestionar la entrega de ayuda social a la Sra. Fresia Cid.
- c) Memorándum N°374, de fecha 13.12.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre respuesta entregada a la Escuela San Juan de Maquehue.
- d) Memorándum N°375, de fecha 13.12.11, enviado al señor Coordinador de Gabinete, solicita informe sobre respuesta entregada a don Oscar Maripil del Sector Maquehue.
- e) Memorándum N°376, de fecha 13.12.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre entrega de Subvención Municipal a la Junta de Vecinos Los Avellanos.

- f) Memorándum N°377, de fecha 13.12.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe de listado de beneficiarios a través del Sence Profocam y listado de beneficiarios del Pro Empleo favorecidos por más de dos años con continuidad en este programa.
- g) Memorándum N°378, de fecha 13.12.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita listado de organizaciones que están solicitando juguetes y no están regidas por la Ley N°19.418.
- h) Memorándum N°379, de fecha 13.12.11, enviado al señor Administrador Municipal, reitera informe de carta enviada por la Junta de Vecinos Panamericana Sur, quienes señalan falta de iluminación y solicitan gravilla.
- i) Memorándum N°381, de fecha 13.12.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informe sobre estado de sumario instruido por situación ocurrida con vehículo Toyota Yaris.
- j) Memorándum N°380, de fecha 13.12.11, enviado al señor Administrador Municipal, reitera solicitud de reparación de caminos de Repocura, Triángulo Budimallín y Comunidad Pedro Sandoval.
- k) Of. Ord. N°258, de fecha 12.12.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización contrato "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas".
- l) Of. Ord. N°259, de fecha 12.12.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificación proyecto de Subvención Municipal presentada por el Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco, Centro de Padres y Apoderados Escuela Laurel Huacho y el Taller Laboral We Mögen.
- m) Of. Ord. N°260, de fecha 12.12.11, enviado a la señora Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización para efectuar transacción Judicial "Lichtin con Municipalidad de Padre Las Casas".
- n) Of. Ord. N°261, de fecha 12.12.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria.
- o) Of. Ord. N°264, de fecha 13.12.11, enviado a la señora Tesorera del Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, comunica fecha audiencia pública.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto al Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
2. Informe sobre el PLADECO, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidenta, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos que se encuentran en la sala, solamente consultarle a la Secretario Municipal sobre un documento que ingresó, yo no sé si fue leído dentro de la correspondencia recibida, esto tiene fecha 10 de noviembre, por la Oficina de Partes,

pertenece al Comité de Pequeños Agricultores Budimallín II y va dirigido al Presidente del Concejo Municipal y Concejales de la Comuna de Padre Las Casas; esto fue ingresado el 10 de noviembre y se le dio respuesta el 12 de diciembre, de parte del Director de Desarrollo Comunitario y esto iba dirigido al Concejo Municipal, la respuesta no dice relación a la solicitud que estaba haciendo el Comité de Pequeños Agricultores, me gustaría saber si fue leída en el Concejo Municipal la carta recibida.

La señora Secretario Municipal,no graba...

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿fue respondida por la Administración? ¿por el Concejo Municipal?

La señora Secretario Municipal,no graba...

El concejal Sr. Alex Henríquez, ok.

La señora Presidente del Concejo, Concejal Henríquez, ¿está de acuerdo con la información?.....bien continuamos con la Tabla.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga.

La señora Patricia Coronado G., Secretaria del Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, da la palabra a don Pedro Chandía, quien hablará en representación de la organización.

El señor Pedro Chandía, después de saludar a los asistentes, menciona que él es el Presidente del Comité de Desarrollo, Mejoramiento y Adelanto Ramberga, ya que señala que la actual Presidenta no hay enviado nunca su carta de renuncia y lamentablemente ellos tienen que dirigirse a través de su personería, pero dice que dentro de los libros de la organización aparece él como Presidente por los vecinos, elegido por las reglas que corresponde en relación a la buena vecindad.

Don Pedro Chandía señala que vino al Concejo Municipal a plantear distintas solicitudes; asimismo hace hincapié que necesita respuestas inmediatas a las inquietudes que va a plantear, ya que en la última intervención que hizo ante el Concejo, la Administración se demoró más de seis meses en dar una respuesta y fue todo negativo.

La señora Presidente del Concejo, adelante vecino, lo vamos a escuchar atentamente y yo creo que la disposición de todos los Concejales presentes es colaborar en resolver sus preocupaciones, adelante.

El señor Pedro Chandía, da las gracias en nombre del Comité a las personas que atendieron el llamado de su organización, de no cerrar el paso peatonal y vía férrea en su sector, por donde los vecinos ocupan para pasar sus vehículos, donde gracias a gestiones realizadas por el Municipio se pudo dejar establecido un paso peatonal y vehicular provisorio. También menciona en relación al tema, que todavía están esperando la respuesta de Ferrocarriles y el Municipio se comprometió de hacer un seguimiento de las gestiones, para tener un comodato con Ferrocarriles en la línea de seguridad.

El segundo tema que plantea el Sr. Chandía, es en relación a la construcción de la doble Avenida Ramberga, lo cual lleva un gran progreso a la Comuna, pero en su oportunidad había quedado estipulado dónde iban a quedar situados los paraderos y pasadas peatonales, a lo cual el SERVIU cambio la ubicación de éstos, lo que alteró mucho el proyecto y trajo consigo problemas en las pasadas vecinales.

Continuando con las peticiones, el Sr. Chandía señala que por parte de la Unidad de Operaciones del Municipio no han tenido ninguna respuesta, en relación a solicitudes que se enviaron a la Administración para que se le entregue a su organización 31 trozos de leña, que dio como resultado del corte de cuatro árboles en la Avenida de su sector. Según el Sr. Chandía los trozos de leña corresponden a los vecinos de Ramberga, Nelson Salvador y Barroso, que son los más cercanos.

El Sr. Chandía también menciona que solicitaron al Municipio colaboración para cambiar los postes de alumbrado público, que pasan dentro de los sitios de los vecinos y en invierno los cables eléctricos pegan en el zinc de las viviendas, lo que le preocupa ya que puede producir un incendio. Los postes son de madera y no de concreto, lo que preocupa aún más a los vecinos.

Asimismo, el Sr. Chandía solicita contenedores de basura para el sector, ya que el Comité tenía dos contenedores, de los cuales desapareció uno, fue sacado del lugar, lo que trae consigo que el contenedor que existe se sature, ya que se suma la basura de los sectores de Nelson Salvador, la pasada al Supermercado Líder y el sector Estación.

También señala el Sr. Chandía respecto de los Jardines que va a tener la Avenida Ramberga, solicitan que se modifique ese presupuesto y se contemple el Pasaje Ramberga por el interior, ya que el pasto llega a más de

1.50 metros, no ha sido cortado, ellos no tienen implementos para cortar el pasto y de su punto de vista de Calle Barroso hasta la Estación parece una jungla; por lo tanto, solicita al Concejo una Modificación Presupuestaria al proyecto para la compra de combustible, para que se haga mantenimiento en el sector.

El Sr. Candía, en representación de su organización, también solicita a través de algún fondo, ampliar las veredas del sector, ya que menciona que en una primera etapa se construyó 280 metros lineales de veredas en su sector y faltaron más de 70 metros para llegar a la Estación. También necesitan 50 metros para llegar al sector de Nelson Salvador hacia abajo, ya que los vecinos no tienen veredas en ese lugar.

Asimismo el Sr. Chandía, solicita una sede social para su organización, ya que hasta el momento realizan sus reuniones en las casas de los vecinos, lo que no corresponde. También señala que en el sector existe un Centro Comunitario de Organizaciones Comunitarias a cargo del Municipio, lamentablemente la persona que administra el equipamiento es una persona de mucha edad y el genio no es muy bueno y cada vez que ellos desean reunirse, tienen que llevarle un documento timbrado por parte y según esta persona no le llega documento alguno de parte del Municipio y por tal motivo hay diferencias. Solicita ocupar provisoriamente ese equipamiento como sede social, para desarrollar las reuniones de la organización sin que les impongan horarios. Respecto al tema, el Sr. Chandía sugiere sectores donde se podría construir una sede social para su sector, entre los cuales se encuentran en su Pasaje un sitio particular, eriazo, el cual no ha sido ocupado por muchos años; también existen las canchas; y finalmente la Estación de Ferrocarriles, la cual se encuentra en arriendo, pero se podría hacer gestiones para conseguir un espacio para que se reúnan los vecinos.

En relación al sector de Nelson Salvador, el Sr. Chandía solicita ayuda para siete familias que no tienen agua potable ni alcantarillado, las cuales colindan con el río, con la Empresa Magisur y con otros vecinos hacia arriba. También el Sr. Chandía hace hincapié que se necesita una planta elevadora de aguas servidas, ya que de lo contrario el sector se va a seguir llenando de moscas y de pozos negros.

Igualmente el Sr. Chandía solicita reductores de velocidad, ya que en el sector de Avenida Ramberga los vehículos pasan a grande velocidad y ha aumentado el número de choques y accidentes; también señala que la misma situación se vive en Calle Villa Alegre con Lillo, para lo cual se necesita con suma urgencia estos reductores de velocidad.

El Sr. Chandía menciona que en el sector es necesario señaléticas de "No Estacionar Arriba de las Veredas", porque en la comuna existe alrededor de un casi 65% de vehículos que se estacionan sobre las veredas y las destruyen, a su parecer hay falta de fiscalización.....(cambio de lado casette)....

El Sr. Chandía señala que en la petición N°10, los vecinos encuentran que se está marginado a los niños, porque se entrega juguetes a los niños de 0 a 8 años y consulta qué pasa con los niños de 9, 10, 11 y 12 años, que son también niños y a su parecer tienen derecho, ya que en la Constitución señala que hasta los 14 años son niños. Por tal motivo, solicita que por favor ese tema se analice al entregar los juguetes el próximo año.

Asimismo el Sr. Chandía, solicita solucionar el problema que hay con los vecinos que están apegados a una línea de seguridad de Ferrocarriles, los cuales señalan que tienen Título de Dominio y están solicitando patentes, pero según el Dirigente estos vecinos producen ruidos molestos y no respetan el horario de descanso de sus demás colindantes. También señala que hay un vecino que tiene un revólver y realiza disparos al aire; de la pertenencia del arma Carabineros está al tanto.

El siguiente punto que señala el Sr. Chandía, dice relación con solucionar un problema con la Empresa Magisur, que colinda con los vecinos de los sectores Nelson Salvador, Ramberga y el Río Cautín. Esta Empresa durante 30 años han tirado su basura al río y el Comité representado por el Sr. Chandía solicita que se contrate a un profesional para que mida todo el daño ecológico que ha provocado esta Empresa, ya que todos los años se incendia la Barraca, no tiene sistemas de seguridad, no tiene un Previsionista de Riesgo y los vecinos tienen que estar expuestos al humo durante horas e incluso semanas productos de los incendios. También señala que la Empresa utiliza insecticidas tóxicos, pero lamentablemente cada vez que se fiscaliza a la Empresa no encuentran ninguna falencia. Por lo cual, solicita al Concejo que se le caduque o congele la Patente a esta Empresa, hasta que solucionen los problemas con los vecinos.

En el tema de Educación, el Sr. Chandía manifiesta un problema con el Colegio Darío Salas, en relación a las clases de Educación Física, ya que prácticamente los alumnos desarrollan esta asignatura en el estacionamiento del Supermercado Líder y ocupan aproximadamente 100 metros de la Línea Férrea, ya que a los escolares los hacen trotar por ahí; por tanto, solicita al Concejo realizar gestiones el próximo año para la construcción de un Gimnasio techado, donde los niños pueden realizar sus actividades.

En el tema de Salud, el Sr. Chandía felicita a algunos funcionarios del Consultorio Barroso, como por ejemplo: el Sr. Patricio Sotomayor, la Dra. Sonia Cáceres, Dra. Daniela García, la Administradora Sra. Mixi Vargas, Dra. Gladys Muñoz, Técnico Paramédico Sra. Yeny Bustamante y el Dr. Tebache, por la buena atención y la poca tramitación a los pacientes. Igualmente solicita fiscalizar el trabajo que realizan los funcionarios en los Consultorios, ya que existen varias falencias, como por ejemplo en relación a la asistencia y respecto a derivaciones al Consultorio Miraflores que realizan algunos profesionales dentales.

El Sr. Chandía menciona que el Comité al cual representa, está en contra de que el Concejo le entregue dineros a Carabineros de Chile, porque es un organismo público que recibe fondos a nivel nacional para comprar todo tipo equipamiento, tales como: ruedas, neumáticos, vehículos nuevos, usados, etc. A parte de eso, señala que Carabineros percibe otros fondos, por ejemplo a través del OS 10, el encargado de fiscalizar la parte de seguridad de las empresas, recibe más de M\$4.000.000 anuales, por concepto de multas. Por lo anterior, indica que no se justifica que el Municipio le entregue dinero, ya que esos fondos pueden ser destinados a otros fines en beneficio de la comunidad.

La señora Presidente del Concejo, vecino, disculpe que lo interrumpa don Pedro, ¿usted va a dejar una copia de la carta que tiene en mano con el detalle de todos los puntos? Para poder también dar una parte de participación a los señores Concejales respecto a su tema.

El Sr. Chandía responde que sí va a dejar copia del documento y señala que el último punto dice relación con la Calle Huichahue; menciona que un Concejal ofreció su apoyo técnico para poder arreglar esta calle, que es la entrada principal a la Comuna si se viene de Cunco. Respecto a este punto señala que la calle está colapsada, ya no hay veredas y lo que necesita es reparación. En último caso, el Sr. Chandía solicita que la Municipalidad se acerque a la Empresa Constructora que está en el sector, el dirigente habló con una Arquitecto para que terminen la entrada a su sector, ya que los vehículos de urgencia no pueden entrar a ese lugar.

La señora Presidente del Concejo, muchas gracias a usted don Pedro, por la participación que ha demostrado al traer las inquietudes de los vecinos de su sector, como Concejo Municipal vamos a tratar de transmitir por supuesto todos los puntos que ha planteado a la Administración y por supuesto a algunos de ellos lo podemos argumentar y esperamos poder resolver.

Le voy a dar la palabra a los señores Concejales que quieran intervenir.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos, muy breve Presidente, el sí o no que nos pide al inicio de su intervención el Dirigente es normal que lo haga, pero la verdad de las cosas es que tenemos que tener una mediana responsabilidad de orden político en esto, entonces mayoritariamente los puntos son de la Administración Municipal, sepa usted Dirigente que nuestra función acá es la sugerencia respecto de estos temas, de tal forma lo que solicito Presidenta, a través de su intermedio, que como órgano asesor de este Concejo, la Administración Municipal, cuyo Director es don Mauricio Vial, nos proponga una carta de respuesta a este Concejo, porque tenemos que responder a través del Concejo, a los 17 puntos que planteó el Dirigente. Hay dos puntos que no creo que van a tener mucha respuesta: uno, respecto de la leña, entiendo que no es tema del Municipio, el organismo mandante es ahí el Ministerio de Vivienda y la verdad de las cosas que dejar los árboles ahí, para que se lo lleven es una ilegalidad, eso es un robo para el Estado. Lo que tradicionalmente hacen los Organismos Públicos es entregarlo al Municipio y éste a través de casos sociales, lo entrega a alguna persona en particular; por lo tanto, me limito a los 16 puntos que planteó el Dirigente, que podamos tener una respuesta, tenemos un tiempo señora Secretaria para poder señalar o discutir, a lo mejor en una comisión, cada uno de estos puntos, para poder consensuar una respuesta.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidenta, solamente quiero agradecer la cantidad de puntos que ha traído don Pedro, Dirigente del Comité de Adelanto y Desarrollo Ramberga, porque es un vecino que está preocupado de distintas materias de nuestra comuna y del desarrollo que debe de llevar una comuna que avanza con esta explosión demográfica que ha tenido durante mucho tiempo; sin embargo, en la introducción de su exposición, manifestó haber estado en sesiones del Concejo Municipal y que ésta era la tercera oportunidad que tenía a una audiencia pública, lo cual por supuesto a nosotros nos consta esta materia. En esto solamente quiero hacer dos consultas, la primera es que si él ha tenido respuesta formal cuando ha venido al Concejo Municipal de parte de este Órgano Colegiado....en las dos oportunidades ¿ha tenido respuesta formal de parte de este Cuerpo Colegiado?

El señor Pedro Chadía señala que en la última intervención sí, pero hace hincapié que se demoró más de seis meses en dar respuesta.

El concejal Sr. Alex Henríquez, hago la consulta Presidenta en el sentido de que estos temas que él abordó, el 100% de los temas que se abordó es resorte 100% de la Administración Municipal, no es resorte de este Concejo Municipal resolver una materia en particular, la cual usted ha solicitado; sin perjuicio de algunas, como fiscalizar los días administrativos que tienen los médicos, eso sí podemos fiscalizarlos y algunas otras cosas más, que son más resolutivas de parte de este Concejo, pero la mayor parte de las solicitudes que usted hace, tiene relación directa con la Administración.

Ahora, esto me asombra en el sentido de que la Administración no escuche a un vecino y ponga atención a lo que está planteando, porque son ellos los administradores de esta comuna de dictar las pautas, espero que el funcionario aludido en este Concejo Municipal pueda sostener una reunión urgente con usted y pueda tomar estos puntos que ha planteado en este Concejo Municipal, para poder resolverlo de forma clara y rápida. Hay situaciones que tienen que ver netamente con señalética urbana, por ley, por función privativa del Municipio, tiene obligación de mantener todo lo que es señalética urbana, en materia de tránsito. En ese espacio usted también hablo de reductores de velocidad, he señalado a través de este Concejo Municipal, a través de la Prensa, en reuniones técnicas con el SEREMI de Transporte, la urgencia de la necesidad de este Municipio, de contar con una Dirección de Tránsito, técnicamente contamos con una Unidad de Licencias de conducir, lo que faculta a un funcionario otorgar y emitir licencias de conducir, pero al no tener una Dirección de Tránsito, no tenemos una red vial básica y técnicamente eso es lo que le permite a la Administración dirigir en este caso al Municipio, la dirección del tránsito de la Comuna en general. También, es resorte si al tener una Dirección de Tránsito, resolver todas esas materias, en dónde colocar esos reductores de velocidad y en dónde no, previo informe técnico, dando cumplimiento el Decreto 228, que regula el Ministerio de Transporte, eso es materia de una Dirección de Tránsito y aquí por la gran cantidad de vecinos que tenemos en nuestra Comuna y la gran cantidad de licencias de conducir que emitimos, debiéramos de tener una planificación urbana, con diseño urbanístico de una comuna, debiera tener a estas alturas tener claro de cómo van a ser las calles, técnicamente de qué ancho van a ser, cuál va a ser la dirección del tránsito, necesitamos con urgencia un estudio, hay recursos que han sido aprobados de parte del Ministerio de Transporte, a objeto de resolver todos estos nudos críticos que tenemos en la comuna, más de M\$100.000 ha sido beneficiada la comuna, a objeto de resolver todas aquellas materias. Por lo que Presidenta sería de gran interés que el Administrador Municipal pudiese sostener una reunión de forma urgente con el Dirigente, a objeto de que pudiese resolver gran cantidad de estas demandas que él tiene, el caso de los paraderos, los trozos de árboles que señalaba, los contenedores de basura, un tema sensible para la ciudadanía, que algunos vecinos no quieren contenedores de basura y hay otros que sí requieren y necesitan contenedores de basura. Este Concejal ha solicitado en reiteradas oportunidades contenedores de basura, para distintos sectores de la comuna, los cuales hasta la fecha no ha sido respondidos por parte de la Administración, lo que también preocupa porque aquí tenemos un claro ejemplo que los vecinos sí necesitan contenedores y no de los chicos, sino de los más grandes; aquí hay un tema cultural detrás de cuándo sacar la basura, en el horario adecuado y todo eso, pero si los vecinos lo están demandando es porque ellos deben de tener algún sistema del sacado de basura y que de alguna forma a ellos le acomoda y tener de la basura de mejor forma, así los perros y otros animales no desparramen los residuos sólidos y lo que concierne a la extracción de basura; así que Presidente, agradecería a través también de la Secretario Municipal, que pudiésemos tener copia de la respuesta que le van a dar a don Pedro Chandía y también tener fotocopia de la carta que va a hacer entrega en este acto a ustedes como Presidente del Concejo Municipal.

Agradezco don Pedro profundamente su exposición y solicitudes que ha hecho, porque así también a nosotros los Concejales nos hace ver las distintas falencias por donde no hemos pasado en algún sector de la comuna y nos hace ver la necesidad y poder ir a constatar en terreno la veracidad de lo que está planteando en este Concejo Municipal, muchas gracias.

La señora Presidente del Concejo, muchas gracias Concejal Alex Henríquez, quisiera antes de ceder la palabra señores Concejales, solicitar la presencia del Administrador Municipal en este Concejo Municipal, ya que necesitamos responder algunas materias que el vecino ha planteado, estamos claros de que va a quedar el compromiso de que dentro del plazo legal, se le va a responder su carta vecino, pero hay algunas materias que creo que por tranquilidad y respeto a la directiva que se ha dado es espacio para venir y plantear sus requerimientos, necesitamos también responder a algunos de ellos, voy a ceder la palabra.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias Presidenta, un saludo especial a todos los asistentes, a los Concejales, a los Directores presentes, pero especialmente al Dirigente del Comité de Desarrollo y Adelanto Ramberga, a su Directiva que está presente, buenos días.....(cambio de casette)....Ferrocarriles nos informe adecuadamente qué está pasando con ese sector, recuerdo tiempo atrás, en la antigua administración, hubo muchas intenciones para poder ocupar ese espacio en proyectos de desarrollo comunitario para la Comuna, pero después nos damos cuenta que Ferrocarriles entrega esos terrenos sin ninguna consideración de planificación, no quiero decir que estoy en contra del desarrollo de las personas que están trabajando ahí, pero me parece que eso debe ser coherente con el entorno y lo que es la planificación de la Municipalidad de la Comuna, entonces me parece que ese es un gran tema, que a lo mejor no lo vamos a resolver ahora don Pedro, pero que necesitamos también ahí una propuesta clara del Alcalde respecto de eso y ahí es donde pido una atención muy especial, respecto de ese tema, ojalá podamos tener un profesional dedicado exclusivamente a ese tema, me parece que el escenario está, antes nos costó mucho poder conversar con Ferrocarriles, pero ahora con este cambio de Gobierno hay otra instancia para poder conversar con Ferrocarriles, me parece que es el momento de hacer una planificación y un ordenamiento en el sector, que me parece que tiene que ser sí o sí ahora, porque es el momento de hacerlo porque se está construyendo, mejorando el sector y no me parece justo para los vecinos que están al frente tener pésimos accesos y al frente tener una carretera de estándar internacional, entonces son cosas que no me parecen que están de acuerdo.

Simplemente eso Presidenta, esperaría una propuesta clara de la Administración, dentro de los plazos sí, para que podamos dar respuesta al Comité y nuevamente agradecer su exposición don Pedro y el interés que usted siempre demuestra por el desarrollo de esta Comuna, gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señora Presidenta, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos que se encuentran en la sala; don Pedro, creo que muchas de sus peticiones o propuestas que llegaron aquí, vienen de bastantes años, yo creo que de alguna forma es el momento de buscar soluciones, hay temas puntuales que se pueden solucionar a corto plazo. Recuerdo que don Pedro la vez anterior también solicitó los contenedores, yo creo que es el momento de ir y dejar estos contenedores ahí, para que hagan el retiro de la basura y los vecinos dejen su basura dentro de estos contenedores, para que no vengan los perros y moscas a provocar ahí.

Lo otro que también es importante, el Municipio pretende hacer un proyecto significativo ahí dentro del sector de ustedes y tiene que estar al tanto de lo que se pretende hacer, sería bueno Presidenta que el o los profesionales a cargo bajen a este sector, conversen con los vecinos qué se pretende hacer a futuro y todas las mejoras que se hagan en el sector consideren a la calle Nelson Salvador que le falta un tramo de pavimento, porque es una de las entradas también para bajar a las canchas. A propósito de las moscas, ustedes tienen un vecino que tiene caballo de carrera, así que ojo con eso también, no solamente el tema de la empresa que está al lado, sino también ese tema hay que verlo y conversarlo con ellos, sabemos que en la zona urbana no se pueden tener animales, pero hay que conversar con él. En ese sentido, el Municipio tiene que trabajar con ellos temas puntuales, hartos temas nos trajo, pero creo que hay temas que se pueden solucionar a corto, mediano y largo plazo, yo creo que eso es lo que esperan los vecinos, ir resolviendo sus problemas y que el Municipio baje a ese sector.

La señora Presidente del Concejo, muchas gracias Concejal Catriel, quisiera solicitar, bueno, primero que todo informar señores Concejales, don Pedro, de que se me informa a su vez, de que el Administrador Municipal no se encuentra presente en el Edificio Consistorial, aún así, quisiera, a pesar de que concuerdo de que todos los puntos o la mayoría de los puntos planteados por usted, tienen que ver con el área de administración del Municipio y vamos ahí a esperar que al más corto plazo exista una reunión con usted, con la Junta de Vecinos en el sector con el Administrador Municipal, de forma tal que pueda haber ahí avances respecto de sus requerimientos. Sí quisiera mencionar y pedir colaboración a los Directores presentes dos puntos, que también están dentro de los requerimientos de la Directiva y fundamentalmente poder al menos responder, entiendo que ha habido ahí algunas gestiones en relación a la ocupación del Centro Comunitario, quisiera que don Manuel Cuevas pudiera colaborarnos en esto y posteriormente pedir colaboración a nuestro Secpla, don Cristian Brown, respecto a lo planteado por el vecino en relación al déficit que ellos manifiestan, respecto a la existencia de veredas en el sector, a lo mejor ahí habría que evaluar a futuro, dejar planteado en acta el requerimiento y pensar en algún proyecto de inversión.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, buenos días, en relación al punto planteado respecto a Organizaciones Comunitarias ahí en Ramberga, ya conversamos hace una o dos semanas atrás con don Pedro, conversamos en el sentido que él había enviado una carta para requerir el espacio, se le comentó que queríamos saber de qué fecha estaba hablando él y los horarios, quedamos que cada dos meses iban a poder ocupar el espacio en Ramberga para las reuniones con su organización, con respecto a eso es lo que puedo plantear en este momento. En los otros ámbitos será a través de un informe con la Administración Municipal, en donde se entregarán los antecedentes, solamente eso, gracias.

El señor Cristian Brown, Secpla, en relación al tema de las veredas, en el sector se han hecho algunas reparaciones de veredas, la forma que está abordando el Municipio el tema de las veredas es mediante postulación de proyectos a la línea PMU, si contamos con la aprobación también y el Vº Bº de nuestra autoridad, del Alcalde en este caso, vamos a poder comprometer al menos los proyectos, el financiamiento eso ya depende del nivel central, pero nos ha ido bien en realidad cuando se han hecho las postulaciones y esperamos yo creo el 2012 podríamos generar una cartera de proyectos y dentro de esa cartera incluirlos a ellos.

En relación Presidenta a un tema que se trató acá, que es el tratamiento de aguas servidas de Nelson Salvador, nos reunimos con la gente de Aguas Araucanía, en relación a la factibilidad, ellos no tienen inconveniente en dar la factibilidad de suministro de agua, no así de alcantarillado, supone una planta elevadora, la construcción de una planta elevadora en el sector, cuya inversión es altísima, estamos hablando de M\$300.000 por lo bajo, una solución que va a beneficiar solamente a siete familias, entonces visto así y vista las fuentes de financiamientos que tenemos a nivel central, está solamente la línea de Acciones Concurrentes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, pero caemos en el inconveniente que el número de beneficiarios no va a soportar la justificación de tal inversión; por lo tanto, lo que se ha propuesto aquí, conociendo todos los antecedentes, que es parte de la respuesta, porque hay una petición de los mismos vecinos del sector que hicieron llegar una carta, de hecho estamos elaborando nosotros, se la vamos a copiar también al Concejo Municipal, es en relación al proyecto integral que vamos a hacer, de una intervención completa que vamos a hacer en el sector de Parque Las Rocas, cuando tengamos que generar esos estudios, esas especialidades, vamos a incluir a los vecinos de Nelson Salvador, como parte de una solución integral que le va a dar factibilidad de agua potable y alcantarillado al Parque Las Rocas.

Recordar solamente, que en este minuto nos autorizó una topografía y una mecánica de suelo, que está en desarrollo y que son los primeros estudios de especialidades que va a tener el proyecto del Complejo Deportivo que va a estar en Las Rocas; por lo tanto, no me atrevo a comprometer un plazo específico, pero sí en lo inmediato, el 2012, tenemos

que urgentemente desarrollar el resto de las especialidades y ahí vamos a tener novedades de acuerdo a la tipografía que arroje también el sector, porque medimos mucho más que el Parque Las Rocas, hicimos una topografía que abarca hasta Villa Alegre, para poder precisamente proyectar ahí lo que es elevación de aguas servidas.

La señora Presidente del Concejo, se agradece las intervenciones, vecino esperamos, así lo vamos a plantear, que dentro del plazo legal que son 15 días, se le responda a usted las necesidades planteadas en su carta. También vamos a solicitar que la Administración tome contacto lo antes posible con usted, para poder coordinar alguna reunión de coordinación respecto al tema.

Se agradece entonces don Pedro su presencia y bueno, continuamos con el Concejo Municipal.

El señor Pedro Chadía, agradece al Concejo Municipal por el tiempo que le brindaron, agradece al señora Secretario de Planificación y señala que como Comité y Junta de Vecinos quieren trabajar en conjunto con la Municipalidad el proyecto de la Cancha Las Rocas, para llegar a un buen término.

Asimismo menciona que el Comité de Desarrollo y Adelanto Ramberga, dará el respaldo al Comité que se encuentra a orillas del Puente antiguo, ya que con motivo de la construcción del Tercer Puente van a ser expropiados y alrededor de un 70% de sus propiedades van a ser consideradas como áreas verdes, por lo tanto el pago de sus propiedades va a ser menor. Reitera su respaldo en nombre del Comité.

La señora Presidente del Concejo, muchas gracias don Pedro.

Siendo las 11:44 horas, asume la presidencia de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales y Bases Administrativas

Subvenciones Municipales 2012.

El señor Presidente del Concejo, señala que el punto 5 a) Ordenanza sobre Otorgamiento de Subvenciones Municipales y Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2012, sigue en comisión.

5 b) Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El señor Presidente del Concejo, señala que el punto 5 b) Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, sigue en comisión.

El señor Cristian Brown, Secpla, hay una materia que está pendiente Presidente, que es una Modificación Presupuestaria que quedó del Concejo anterior, solamente recordar eso antes de poder revisar las materias nuevas, es en relación a una Modificación Presupuestaria que se presentó de Devoluciones, con fecha 05 de diciembre, en un Concejo en que se presentaron estos antecedentes y quedaron pendientes de revisión.

El señor Presidente del Concejo, solamente dejar constancia que esa materia está en la Comisión de Administración y Finanzas.

Se hace entrega a los señores Concejales de un informe en relación a la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Devoluciones, que se encuentra en comisión.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Fondos de Reforzamiento

Se han recepcionado recursos correspondientes a Fondos de Reforzamiento Educativo, correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, los cuales deben ser incorporados al Presupuesto del sector y proceder a su pago durante el presente mes.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 874.-
	Sub Total:	M\$ 874.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 01	Personal de Planta	M\$ 572.-
-------	--------------------	-----------

21 02	Personal a Contrata	M\$ 146.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 156.-</u>
	Sub Total:	M\$ 874.-

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reforzamiento, correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, por un monto total de M\$874.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reforzamiento, correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, por un monto total de M\$874.-

Presupuesto Educación

Retiro Voluntario

Con fecha 09 del presente mes, desde el MINEDUC, se ha recepcionado la suma de M\$57.273, recursos correspondientes a Bonificación por Retiro Voluntario establecido en Ley Nº 20.501, que beneficia a tres Profesionales del Sistema de Educación Municipal, que en edad de jubilar, presentaron oportunamente su Renuncia Voluntaria.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 57.273.-</u>
	Sub Total:	M\$ 57.273.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

23 01	Prestaciones Previsionales	<u>M\$ 57.273.-</u>
	Sub Total:	M\$ 57.273.-

El señor Cristian Brown, Secpla, se trata en específico de doña Ana Ayenao de la Escuela Remolinos, don José Raúl Millañir Carinao y doña Ada Ramírez Baeza; todos Docentes que estaban en condiciones y según los requisitos de la Ley cumplieron con el trámite, con la fecha y con la documentación respectiva. Son recursos que vienen del Ministerio y se canalizan para estos tres funcionarios.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta?...no. Solamente agradecer la gestión y el trabajo realizado por estos Profesores por tantos años.

Se hace presente que se encuentra el detalle a disposición de los Concejales, respecto al monto que a cada uno de los funcionarios le corresponde por concepto de esta bonificación por retiro voluntario.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario establecido en Ley N° 20.501, por un monto total de 57.273, que beneficia a tres Profesionales del Sistema de Educación Municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario establecido en Ley N° 20.501, por un monto total de 57.273, que beneficia a tres Profesionales del Sistema de Educación Municipal.

El concejal Sr. Alex Henríquez, si es posible tener copia de los funcionarios que pasan a retiro y la fecha de cuándo pudiese hacer efectivo el retiro por favor, muchas gracias.

Presupuesto Educación

Programa Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011

Entre las iniciativas que contempla el Programa de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011, se encuentra la "Implementación de un Plan de Comunicaciones para difundir las actividades educacionales y complementarias del sistema Educativo Municipal", por lo cual el Departamento de Educación precisa adquirir una Cámara Fotográfica, que permita registrar las actividades realizadas en los Establecimientos Educativos y de esta forma difundir el quehacer educativo municipal; razón por la cual se requiere modificar su Presupuesto 2011.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 07	Publicidad y Difusión	<u>M\$ 458.-</u>
	Sub Total:	M\$ 458.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

29 99	Otros Activos no Financieros	<u>M\$ 458.-</u>
	Sub Total:	M\$ 458.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, con presupuesto también del...no Presupuesto Municipal, no sé si FAGEM, se compraron en su momento equipos para poder cubrir todas las actividades municipales, no sé si se habrá echado a perder.....

El señor Presidente del Concejo, necesitamos entonces por favor a la señora Erika del Departamento de Educación.....hay una consulta específica respecto de la fundamentación de la Modificación Presupuestaria para la adquisición de una cámara fotográfica. La pregunta dice relación con, ¿a lo mejor la puede repetir Concejal?

El concejal Sr. Alex Henríquez, sí, sé que se compraron, no recuerdo si el año pasado, me da la impresión con presupuesto FAGEM, todo lo que es máquinas grabadoras, máquinas fotográficas y también todo lo que es equipo comunicacional. Ahora, no sé si se echó a perder o si viene a complementar.

La señora Erika Soto, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, viene a complementar, es una cámara más pequeña, la que se compró el año pasado era una cámara grande, ésta es más práctica, es para extraescolar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entendiendo que hay un periodista que cubre todas las actividades de Educación y él es el que utiliza la cámara grande, el cual lo he visto en todas las actividades municipales, ¿quién va a usar esta cámara?

La señora Erika Soto, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, es para las actividades extraescolares y don Sergio Cevallos es el encargado de la Unidad Extraescolar, no es el Periodista.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿el Director actual de Licanco?

La señora Erika Soto, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, no, don Sergio Cevallos hijo trabaja en el Departamento de Educación y es el Encargado de Extraescolar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo a manera de información señora Erika, cuando aprobamos el Plan de Mejoramiento.

La señora Erika Soto, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, ¿FAGEM?

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, estaba incorporado, bueno, obviamente el presupuesto y ahí recuerdo que habían diversos ítems y estaban mencionadas las estrategias, por qué pasa por la aprobación del Concejo la compra de esta máquina.

La señora Erika Soto, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, porque quedaron algunos saldos disponibles en las actividades de difusión, entonces se está aprovechando ese saldo para la adquisición de esa cámara, que es necesario para la actividad extraescolar.

La concejala Sra. Ana María Soto, ah, son saldos disponibles.

La señora Erika Soto, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, sí, son saldos disponibles a estas alturas del año.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra consulta?.....no, entonces se somete a votación esta Modificación Presupuestaria.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011, por un monto de M\$458.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011, por un monto de M\$458.-

Presupuesto Salud

Ajustes Presupuestarios año 2011

Dado el avance de la ejecución del Presupuesto año 2011 del Departamento de Salud, se precisa suplementar las Cuentas Trabajos Extraordinarios y Comisiones de Servicios en el País, para el pago de de trabajos extraordinarios y cometidos del Personal de Planta y Contrata del citado Departamento.

Los recursos necesarios provienen de mayores ingresos, y disponibilidad en Cuenta de Gastos de Funcionamiento que se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

08 01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	<u>M\$ 7.762.-</u>
	Sub Total:	M\$ 7.762.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 05	Servicios Básicos	M\$ 1.438.-
	Sub Total:	M\$ 1.438.-

Cuentas de Gastos que Aumentan

21 01	Personal de Planta	M\$ 6.900.-
21 02	Personal a Contrata	<u>M\$ 2.300.-</u>
	Sub Total:	M\$ 9.200.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta?

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera mayor información respecto a las comisiones de servicio en el País, por lo que se está solicitando, la aprobación de esta Modificación Presupuestaria.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, buenos días, básicamente las comisiones tienen que ver con el Dr. Bayer que presta servicios en Imperial, bajo un convenio con el Ministerio de Salud.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente consultar respecto al Presupuesto 2011, en materia de planificación de gastos de horas extraordinarias ¿no alcanzó la planificación presupuestaria para el gasto?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, lo que pasa es que tenemos una dotación levemente superior a la inicial de enero y si a eso consideramos que hay actividades en donde el Departamento de Salud apoya al Municipio en actividades masivas, con personal, fin de semana, entonces obviamente esa

planificación no resistió a análisis, estaba fuera de lo planificado, por eso se esperó esta fecha, para no sacar ítem de ningún otro lado, sino básicamente lo que es el ingreso por Licencias Médicas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, disculpe, no le entendí la primera parte.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, la dotación que tenemos en este momento es superior a la que estaba en enero y por ende la planificación que se hizo o el presupuesto, estaba pensado para la dotación que estaba en la planificación de diciembre del año pasado.

El concejal Sr. Alex Henríquez, considerando que esto es ejecutable hasta el 31 de este mes, nos quedan 16 días aproximadamente, solamente decir ¿esto es para pago retroactivo de horas extraordinarias ya trabajadas?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, esto es el pago de las horas extras del mes de noviembre principalmente y también los viáticos del Dr. Bayer y de gente que también hace rondas en San Ramón, es trabajo ya hecho...se paga de un mes para otro.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra consulta?.....yo solamente tengo una consulta, si me permite Director, entiendo que básicamente es en relación con la actividad que desarrolla el Dr. Bayer, está dentro de los cometidos o dentro de lo que usted señaló, el Traumatólogo entiendo.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, sí.

El señor Presidente del Concejo, a propósito de eso Director si me permite, consultar, entiendo que existe un convenio con el Servicio de Salud con este Doctor, entiendo también que el Municipio hizo una inversión importante en la especialización de este Doctor, precisamente para poder tener un mayor grado de resolutivez en el Consultorio. Mis consultas son dos Director: una, conocer qué es lo que aporta el Servicio de Salud en este convenio y lo otro, cómo aseguramos la atención de nuestros pacientes de la Comuna, porque me dicen que él presta servicios en el Hospital de Nueva Imperial, por lo que me informan; esas dos consultas.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, producto del convenio el Servicio de Salud también nos entrega recursos, esos recursos por ejemplo son utilizados para contratar personal

médico también y en el caso de la atención de nuestros usuarios, el Dr. Bayer en coordinación con los diferentes SOME de los Consultorios, se deriva a Nueva Imperial, donde dado la infraestructura que él tiene allá, puede dar una mejor atención priorizada a nuestros pacientes y es lo que hemos estado haciendo.

El señor Presidente del Concejo, solamente un tema práctica, ¿cuánto es el aporte que hace el Servicio de Salud respecto a ese convenio aproximadamente?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, no tengo el valor total, pero es más o menos como M\$1.300 mensual.

El señor Presidente del Concejo, lo otro, esta derivación que se hace de los pacientes de la Comuna a Nueva Imperial, qué facilidades se les otorga a los pacientes para el traslado, cómo lo hacen los pacientes.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, hasta el momento los pacientes no han tenido problemas de ir a Nueva Imperial y lo más relevante es que allá la atención que el profesional puede ofrecer, es de mucho mejor calidad, en comparación con la infraestructura que tenemos en nuestros Consultorios.

El señor Presidente del Concejo, solamente ahí Director, es una labor del Alcalde, me parece que nosotros tenemos que facilitarle el acceso a los vecinos a esa prestación, y vuelvo a repetir que fue una inversión fuerte de la Municipalidad, pagar la especialización del Doctor en particular, entonces hay una vuelta de mano que es no solamente obligación, ahí en ese sentido el Municipio tiene que, no sé, un servicio de movilización, algo especial para los pacientes, no sé si se ha pensado respecto de eso.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, se puede considerar, en todo caso en términos de derivación, la estadísticas que él tenía era muy bajas aquí en el Consultorio, pero él sigue siendo nuestro funcionario.

El concejal Sr. Alex Henríquez, en relación a lo que señalaba el Director, que había pagos del mes de noviembre y que también iba a alcanzar a poder pagar lo que dice relación a diciembre, con respecto al Dr. Bayer.....(cambio lado cassette).... relacionado a cada uno de los funcionarios del Departamento de Salud.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, ¿ahora?...

El señor Presidente del Concejo, no sé si existe la voluntad de votarlo ahora o lo dejamos pendiente.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera información a través suyo Presidente, de parte del Departamento de Salud, en relación al número de beneficiarios del año que han sido atendidos en Imperial, por parte del Profesional mencionado.

El señor Presidente del Concejo, hay que verlo, son dos informes que están ahí ¿existe ánimo de votar en esta sesión o lo dejamos pendiente un momento?

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente para despejar un poco la ecuación, lo quiero votar en esta sesión, nada más que me faltan antecedentes necesarios, lo que me garantiza la Ley, de poder tener todos los antecedentes necesarios antes de votar, como sustento de voto, no estoy diciendo que pase a comisión, solamente estoy pidiendo información necesaria para sustento de votación, pero quiero votarlo en esta sesión, mientras pueden recopilar la información, podemos seguir con la Tabla del Concejo Presidente.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, brevemente, como para homogeneizar la información, la solicitud del Sr. Henríquez apunta a número de horas funcionario.....eso se hace también con parte con el pago de remuneraciones, es un trabajo que está empezando, lo que sí tenemos los decretos donde está cuantificado los topes de horas extras que hacen.....se paga en diciembre, termina el mes y se paga en el sueldo que viene.

El concejal Sr. Alex Henríquez, al parecer entendí mal, esta Modificación Presupuestaria viene a atender la necesidad de pago de horas extraordinarias de funcionarios del Departamento de Salud, hasta ahí estamos claros; con solamente de pagos efectuados por horas extraordinarias desde el 1º de diciembre hasta el 31 del mismo mes.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, no, es del 1º de noviembre.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entonces, por lo tanto como fueron de noviembre, ya debieran de haber sido pagadas.....no, por qué no.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, para información, en este periodo se reciben las horas realizadas y visadas por los jefes.

El señor Presidente del Concejo, solamente en cuanto al informe solicitado por la Concejala Soto, ¿eso se puede entregar ahora en esta sesión?.....ya.

La concejala Sra. Ana María Soto, manifestar que estoy en pos de aprobar la Modificación Presupuestaria ahora, pero sí dejar establecido que requiero el informe y también dejar ahí, en acta, que nuevamente quiero reiterar que las modificaciones presupuestarias se nos hagan llegar con cinco días de anticipación, sino surge todo este tipo de dudas y no tenemos el espacio para poder informarnos y votar, voy a hacer insistente en eso, con cinco días de anticipación.

El señor Presidente del Concejo, se tiene presente Concejala, entiendo también que así debe ser.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, entonces quedaría pendiente el informe del pago de horas extraordinarias, lo voy a votar favorablemente, pero queda pendiente el informe del Departamento de Salud.

El señor Presidente del Concejo, entonces, dejamos constancia en acta de los informes que quedan pendientes, respecto de esta Modificación Presupuestaria, con esos alcances entiendo lo sometemos a votación.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$9.200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$9.200.-

6 b) Autorización Adquisición inmuebles.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, la Administración Municipal solicita al Concejo la autorización para adquirir un inmueble, cuyos antecedentes se informan en el informe legal que emitió la Asesor Jurídico.

El inmueble consiste en un sitio y casa, ubicado en Calle Los Queltehues N°1168, Rol Avalúo N° 2118-6 de la Comuna de Padre Las Casas.

Los deslindes especiales de este inmueble son: NORTE: en 4,10 metros con circulación peatonal; SUR: en 4,10 metros con Calle Los Queltehues A; OESTE: en 17,60 metros con Sitio N°11; y PONIENTE: en 17,60 metros con sitio N°9.

El dominio de este inmueble, Rol inscrito a nombre de don Alex Pedro Contreras Geoffroy, Cédula de Identidad N°10.239.409-7, a Fojas 3336 N°3175 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2010.

Adquirió el inmueble don Alex Pedro, mediante Contrato de Compraventa suscrito con el SERVIU Región de La Araucanía, el 25 de Abril del año 2005, protocolizado con la misma fecha, ante el Notario Público de Temuco, don Jorge Elías Tadres Hales, con repertorio N°2139, bajo el número de agregado 661 del año 2005.

Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones: De acuerdo a los certificados respectivos emitidos por el Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, los cuales se adjuntan, constan que:

1. En el Registros de Hipotecas y Gravámenes, desde el 1° de Junio del año 2007 a la fecha, la propiedad no se encuentra afecta a Hipotecas ni Gravámenes de ninguna naturaleza.
2. Certificado de Prohibiciones e Interdicciones informa que desde el 1° de Junio del año 2007, fecha en que se creó su Oficio hasta el día de hoy, la propiedad no se encuentra afecta a prohibición o embargo de ninguna naturaleza.
3. Certificado de Litigios informa que no existe anotación alguna a la existencia de Juicios o Litigios pendientes al día de hoy.
4. Por último, que el Cerificado de Inscripción de Dominio consta a nombre del Alex Pedro Contreras Geoffroy en el Registro de Propiedad y no existen anotaciones al margen de dicho documento.

Las contribuciones según el Rol de Avalúo, la propiedad se encuentra exenta de contribuciones.

Conclusión de la Jurídico: En mérito de los títulos analizados, cabe señalar que los antecedentes tenidos a la vista de los Registros respectivos del Conservador de Bienes Raíces se encuentran en orden, y por tanto no existe inconveniente legal alguno para adquirir dicho inmueble.

La Administración solicita la adquisición de este inmueble, con la finalidad de ser destinado al Departamento de Educación, por requerimiento del Colegio de Profesores que ha solicitado un lugar donde poder reunirse, realizar la tramitación de magistraturas, realizar capacitaciones dentro de la Comuna de Padre Las Casas. Por tal motivo, se solicita su autorización para la adquisición de dicho inmueble.

Según los antecedentes que consta, en los que se les entregaron, el informe de Tasación Urbana señala que la propiedad tiene una avalúo de \$9.947.700 y el vendedor ofrece o hizo llegar la oferta de compra de adquisición de compra - venta, en \$12.500.000, según consta también en la documentación que se les allegó adjunta, y la última hoja es la carta informativa de don Sergio Ceballos Corssi, Secretario Comunal del Colegio de Profesores, en donde informa lo que les informo; y la penúltima hoja, la carta - oferta, con fecha 07 de octubre, de don Alex Contreras Geoffroy, Rut: 10.239.409-7, domiciliado en Los Queltehues.

El señor Presidente del Concejo, ¿Consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera destacar que esta información se nos entrega el día viernes en el sobre, a altas horas de la tarde, no he tenido la oportunidad de poder recabar más información al respecto, por lo mismo incluso los últimos dos documentos donde se solicita autorización para adquirir inmuebles, acaban de ser entregados; quisiera al menos tener la información Directora y en vista de la escasez de inmuebles disponibles en la Comuna, en vista también de la escasez de terrenos disponibles en la comuna, porque tenemos solicitudes de larga data de vecinos de la Comuna en relación a poder levantar ahí proyectos emblemáticos para su sector, quisiera saber si Los Queltehues 1168, el inmueble que se trae al Concejo, tiene alguna solicitud por parte de alguna organización de la comunidad.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, no tenemos antecedentes en la Administración de que haya otro requerimiento en ese sector, ni tampoco respecto de dicho inmueble. Es un inmueble sitio - casa, en el informe de tasación viene incluso las fotografías para que ustedes puedan ubicar bien el lugar. Es una casa pareada, tiene vivienda por

ambos lados, con sus respectivos cortafuegos, se encuentra en bastantes buenas condiciones por dentro y como les señalo no tenemos requerimientos respecto de dicho inmueble por otra organización, ni por otra entidad.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, para no hacer las consultas, ya que da la impresión al parecer que pasa a comisión, ahí podré hacer las consultas necesarias con respecto a las adquisiciones.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, solamente solicitarles por parte de la Administración, si pudiéramos definirlo antes del 31, porque está considerado dentro del Presupuesto 2011, este gasto no está considerado dentro del Presupuesto 2012.

El concejal Sr. Alex Henríquez, para efectos de la comisión Presidente, mientras ustedes pueden solicitar un informe de Administración y Finanzas, de la cuenta de la cual se va a imputar el gasto, de los cuatro inmuebles, en cuanto al saldo actual que tiene la cuenta.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta más Concejal? Entiendo entonces que las cuatro adquisiciones quedan en comisión, para los efectos de no ver cada uno de los informes; en todo caso, se le va a dar la urgencia que requiere, debido al estado en que se encuentra el ejercicio presupuestario. Lo que sí me parece bastante atingente lo señalado por la Concejala, tanto también lo señalado por don Alex, respecto de la disponibilidad presupuestaria financiera en relación a esos temas, lo único que agregaría sí, para efectos de poder trabajarlo también en comisión, bueno, viene el destino específico respecto de este inmueble en particular, eso clarificarlo en cada uno de los inmuebles, me interesa también la pertinencia de la adquisición respecto del instrumento de planificación, que todos sabemos que en este momento está en trámite en la contraloría, el Plano Regulador, me interesa también entonces saber la opinión del Asesor Urbanista respecto de cada una de estas adquisiciones en particular.

Lo otro, también coincido con lo señalado por la Concejala, respecto de las solicitudes, pero específicamente de solicitudes de organizaciones del sector donde se va adquirir la propiedad en particular, entiendo que no pueden existir solicitudes del inmueble en particular, porque entiendo que es una conversación entre particulares, pero sí me parece pertinente tener a la vista solicitudes de las organizaciones de los sectores, de los cuales se va a adquirir cada uno de estos inmuebles, para los efectos de poder y analizar en comisión ese antecedente.

Entonces, pasa a comisión todas estas iniciativas de adquisición de terrenos, gracias.

6 c) Modificaciones Proyectos Subvenciones Municipales.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue. Decreto N°1473, de fecha 14.06.11	Implementación y Apoyo a Gestión realizada por el Consejo Mapuche Maquehue.	Pasajes, alimentos, instrumentos musicales, utensilios de cocina, equipos computacionales.	Arriendo de 4 baños químicos Nguillatun Mono Paine, por un monto de \$119.000. Encuentro general de Dirigentes y difusión actividades fin de año Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de \$335.000.-

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta?

La concejala Sra. Ana María Soto, también voy a invocar la falta de información, en vista de que llegó los antecedentes el día viernes tarde, quisiera solicitar Presidente por su intermedio una copia del proyecto original presentado por la organización, para poder tener más claridad en relación a los gastos realizados y también quisiera información respecto a si han iniciado ellos algún proceso de rendición de cuentas, también quisiera información respecto de cómo va este proceso.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, con respecto a su duda, ellos no han hecho ninguna rendición de cuenta, tuvieron que cambiar su proyecto original porque supuestamente iban a contar con un espacio físico para poder guardar lo que son instrumentos musicales, utensilios de cocina y equipos computacionales. A la fecha, no han podido tener listo el diseño de una pequeña casa que se iba a ocupar como el Centro de Investigación y Emprendimiento Mapuche, que iba a estar acá en camino Maquehue y por ello tuvieron que cambiar su proyecto, porque no cuentan con espacio físico para guardar la adquisición que pensaban realizar.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra consulta?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente señalar conjuntamente con la información que está solicitando la Concejala, con el ánimo de poder votarlo en esta sesión del Concejo, pedir fotocopia de la Personalidad Jurídica de la Asociación Territorial y Director no le entendí mucho la última parte de lo que señaló.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, ellos modificaron su proyecto, porque ellos estaban trabajando un proyecto con el Centro de Investigación y Emprendimiento Mapuche, que es la UFRO, para la construcción de un inmueble, que solamente en este momento están parados unos pilares de cemento, en donde iban a guardar todo lo que ellos iban a

comprar con el proyecto, que son: instrumentos musicales, utensilios de cocina, equipos computacionales y en estos momentos no lo tienen, entonces por eso están modificando el proyecto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿eso no lo pudieron comprar porque no tenían el comodato en su poder?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, más que el comodato, no tienen infraestructura.

El concejal Sr. Alex Henríquez, para poder resguardar los implementos.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, exacto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero pudieron haberlo comprado.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, pudieron haberlo comprado, pero para no generar conflicto entre la misma organización, prefirieron no comprarlo porque o si no los computadores se los tenía que llevar el Presidente a la casa y la idea fue no crear conflicto por parte de ellos, hace poco ellos estuvieron acá, estaban esperando la modificación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿actualmente ellos cuentan con un comodato?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sí, porque es un terreno que está en la UFRO, que hicieron un traspaso de terreno aquí en Maquehue.....me aclaran que no está el comodato de la Asociación, entonces con mayor razón, todavía no está listo.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, el Nguillatun ya se realizó, por el tema del arriendo de los baños químicos, porque es un poco complejo por la fecha que se están presentando esta modificación al proyecto.

Señor Presidente, no será necesario o ver la posibilidad que esta subvención pase para el próximo año, porque de alguna forma están tratando de distribuir y ocupar su plata en cosas por las cuales nosotros ni siquiera aprobamos. El Consejo Maquehue modificó su directiva, tiene directiva nueva, hay un tema muy puntual.

La señora Secretario Municipal, la Directiva que tiene está presidida por don Daniel Ancavil, Armando Huina, Carlos Painevil, María Rapimán y Manuel Millanao, eso consta en el Certificado Electrónico de Personalidad Jurídica de la CONADI...hasta el 25 de marzo, pero el día viernes hubo una reunión donde estaban los socios fundadores, esto tiene una historia, la CONADI les notificó a los Dirigentes de la Asociación Indígena Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, un oficio del 25 de febrero del 2009, se le notificó con fecha 25 noviembre del 2011, donde decía una serie de observaciones a los estatutos y al nombre que lleva la asociación indígena. Fuimos como Ministro de Fe y tres funcionarios más y procedimos a sacar las observaciones que efectuó la CONADI, entre esos venía el cambio del nombre, porque no podía ser Asociación Territorial Consejo Mapuche Maquehue, sino que quedó como Asociación Indígena Consejo Mapuche Maquehue. Con los socios fundadores que estaban en la nómina, que estaba tanto en el libro de actas como en la CONADI, se procedió a sacar las observaciones a los estatutos y ellos procedieron a elegir una nueva directiva. En esa directiva quedó como Presidenta la señora María Clementina Rapimán, Vicepresidente don Daniel Ancavil, Alberto Melivilu, Efraín Ancavil, ellos quedaron en la Directiva, y en estos momentos tienen que traer los Certificados de Antecedentes de la Directiva a la Municipalidad, para que le entreguemos las copias y puedan ir a la CONADI, ahí van a inscribir la nueva Directiva en la CONADI.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, no tengo problemas en aprobar la modificación, pero sí me gustaría que los dirigentes se acostumbren a hacer las presentaciones antes de comprar las cosas, porque el Nguillatun 15 días atrás por lo menos o ¿no?, entonces ok son \$119.000 para una actividad cultural, pero los Dirigentes se tienen que acostumbrar que estas cosas se manejan en orden, porque da para pensar cualquier cosa, lo voy a aprobar, pero a futuro sea con anticipación, antes que se haga el "bautizo"

La concejala Sra. Ana María Soto, la preocupación me surge cuando, bueno, solicité la copia del proyecto, me hubiese gustado verlo acá en la sesión, para poder saldar esta duda, si con esta modificación cambia el sentido original del proyecto que fue aprobado por el Concejo Municipal, eso es lo primero.

Lo segundo, la verdad es que no estaría dispuesta a aprobar una modificación a un proyecto cuando ya los gastos fueron realizados, en su defecto informe de Jurídico, informe de Control a lo menos, entonces la verdad es que no estaría en condiciones como para votarlo ahora.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, la verdad es que no estoy muy al tanto de lo que está pasando, ¿este Encuentro General de Dirigentes va a ser una actividad nueva o es algo que ya se realizó?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, hay un Nguillatun, consultamos porque la idea es que seamos consecuentes respecto de cómo aprobamos las modificaciones, que si ellos hicieron un gasto antes, tenemos que pasarlo por el Concejo, ver el tema del informe en Control, como lo hemos hecho con otras organizaciones, se consultó, dijeron que ellos no han gastado en ese Nguillatun, en ese Nguillatun que se hizo grande, no, me da la impresión de que ellos van a hacer otro Nguillatun, como representantes de la Asociación Indígena Maquehue y también en Mono Paine, por qué, porque se les consultó.

Respecto al tema que había dicho la Sra. Ana María, el objetivo es el mismo, porque es la participación con respecto al tema de las actividades que desarrolla el Consejo Maquehue, pero sí tuvieron que cambiar muy bruscamente el tema de los recursos, por no contar con el espacio físico.

También quería aclarar otro tema, no podemos pasar los recursos para el otro año, porque estos son recursos anuales.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces si existe la disposición del Consejo Maquehue y todos sus asociados, son varias comunidades, de celebrar esta actividad, debe existir un acta de acuerdo entonces y la verdad que entiendo, tengo conocimiento también, de todos los antecedentes que está sufriendo internamente el Consejo Maquehue, es lamentable, pero ellos están ejerciendo su derecho democrático y eligieron otra Directiva, sé que ese fue el tenor de la última reunión, no conozco el antecedentes, entonces solicitaría, debe existir un acta donde se tomó acuerdo de realizar esta reunión y que de esa modificación se le informó a todos los socios del Consejo Maquehue, al menos a sus Dirigentes.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, no tengo problemas en aprobar esto, pero quiero que me digan con claridad, o sea, si va a haber un Encuentro General de Dirigentes, difusión: día, hora y lugar, me gustaría saberlo y si es para saldar una situación de un gasto que ya se efectuó, tampoco no tengo ningún problema en aprobarlo, ninguno, pero me gustaría por lo menos tener el informe de Control o de Jurídico, para poder reconocer el gasto efectuado. Ahora, por qué lo digo, cuando hice mención en el punto de la correspondencia recibida, el mismo caso se aplicó, pero se está aplicando un criterio distinto para el sector del Comité de Pequeños Agricultores de Budimallín II, porque ellos efectuaron un gasto y la Municipalidad, mediante el informe que usted emitió Director, no quiso reconocer el gasto, más bien dijo que había que hacer

reintegro en forma inmediata de los dineros mal efectuados, entonces por qué para una organización se aplica un criterio distinto y para otra sí podemos legalizar un gasto, no tengo ningún problema en aprobarlo, en esta misma sesión, pero para todas las organizaciones sociales, que muchas veces los Dirigentes se equivocan, si no es por una cuestión de mala fe...pero es la misma figura legal, se realizó en el mismo año, mismo mes, y no afectó el objetivo general del proyecto, menos lo específico.....(cambio de cassette)..... el criterio para todas las organizaciones, porque los peñis del sector de Budimallín se equivocaron y gastaron anticipadamente, se equivocaron, punto, pero podemos reconocerlo, pero que se aplique un criterio de parte de la Administración para todos iguales.

El señor Presidente del Concejo, gracias don Alex, le vamos a dar la palabra a don Manuel si nos puede explicar brevemente cuál es la diferencia entre una y otra institución.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, los criterios por favor quiero que quede claro, son los mismos, la diferencia está en que este Comité de Agricultores Budimallín II, la subvención fue realizada el 2009 y entregada el 2009, el proyecto ellos pidieron modificación también el 2009, se les concedió la Modificación, pero lo que ellos compraron y que era considerado como aporte del proyecto eran las grampas y ellos compraron las grampas sin autorización. Quiero dejar claro esto porque el criterio es uno solo.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo reiterar la necesidad de información, informe de Control y Jurídico respecto al tema, porque estamos hablando de un gasto ya efectuado.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, perdón señora Ana María, lo que se me informó es que el gasto no lo han hecho, que hubo una actividad en Mono Paine, pero me dijeron que el gasto no lo han realizado, los \$119.000, por favor quiero dejar claro eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿Hay alguna manifestación formal, por escrito, donde esté respaldado lo que usted nos menciona Director?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, es la solicitud y le vamos a pedir, porque va a estar condicionado, como ustedes nos dicen, tiene que estar condicionado lo que ustedes nos piden para la aprobación de la modificación.

El señor Presidente del Concejo, Concejales, no sé si existe el ánimo de votarlo, tengo mis dudas respecto a la materia, lo sometería si es posible a comisión, para que sea analizado con mayor detalle, especialmente teniendo en cuenta que no está claro cuándo es la fecha de realización de la actividad y en ese entendido, tengo la mejor voluntad de poder apoyar esta iniciativa, pero tampoco el Concejo puede confirmar o ratificar actos que ya se han realizado. Entonces, en ese escenario propongo pasarlo a comisión, no sé si el ánimo existe o votamos esa propuesta.....bueno, pasaría entonces a Comisión Finanzas, gracias.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef. Decreto N° 03026, de fecha 28.12.11	Implementación de Sede	Compra de Cocina, por un monto de \$300.000.-	Se informa que por la compra de la cocina se utilizaron \$250.000, quedando un excedente de \$50.000, los cuales se solicitan para la compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, cuyo proyecto original era compra de cocina, por un monto de \$300.000, y la modificación es utilizar excedente de \$50.000 para compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, cuyo proyecto original era compra de cocina, por un monto de \$300.000, y la modificación es utilizar excedente de \$50.000 para compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente consultarle al Director, ¿este gasto no ha sido efectuado?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, no, por eso están pidiendo la autorización, igual que la anterior.

6 d) Autorización Contrato "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao".

La señora Yenny Poblete, Profesional de la Secpla, expone:

Nombre del Proyecto: Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao.

Ubicación: Macrosector de Niágara.

Descripción: Las alternativas de solución presentados en esta iniciativa se diseñaron en función del problema que presenta la Comunidad y varían dependiendo de la fuente de agua y a la disponibilidad de energía eléctrica que poseen actualmente.

Para la Comunidad Pedro Linconao se presentan las siguientes soluciones:

Solución N°1

Sistemas Individuales con captación de aguas subterráneas (Pozo Noria) con bomba eléctrica y estanque de 650 litros, para un total de 28 familias.

Solución N°2

Sistemas Individuales con captación de aguas en punto de afloramiento (vertiente) con bomba eléctrica y estanque de 650 litros, para un total de 1 familia.

NOMBRE	MONTO
"Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao"	M \$153.040.248.-

Este proyecto postuló al "Plan Abasto de Agua IX Región", del Programa Mejoramiento de Barrios dirigido por la SUEDERE. Esta iniciativa se financiará desde la Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, Subtítulo 33, ítem 03, del Presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior para el año 2011, la cuál contiene la Asignación 006 (Programa Mejoramiento de Barrios). Además la mencionada glosa, dispone que se podrá destinar recursos al financiamiento de Acciones Concurrentes para asegurar la disponibilidad de carteras de proyectos de Mejoramiento de Barrios, de saneamiento sanitario, de plantas de tratamiento de aguas servidas, de minimización y mejoramiento integral de manejo de residuos sólidos domiciliarios y asimilables, de puesta en valor de inmuebles patrimoniales y de energización, entre otros.

De acuerdo a lo anterior se envían antecedentes de la Propuesta Pública N°127/ 2011: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", para que el Honorable Concejo Municipal autorice la adjudicación de dicha propuesta en la siguiente sesión de Concejo, según lo establecido en el Artículo 65, Letra i), de la Ley N°18.695, cuando el valor de la oferta sea igual o superior a 500 Unidades Tributarias Mensuales. La Entidad con la primera opción de adjudicación, después de la evaluación de las ofertas es la empresa "Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada", por un monto de \$153.040.000 y un plazo de 150 días corridos.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta Concejales? Es un proyecto importante para la comuna que requiere una atención especial.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera información al respecto y además agradecer que se esté escuchando a los Dirigentes respecto de la participación, entiendo que ha habido reuniones de coordinación con los distintos Dirigentes de la Comuna, que han sido favorecidos con este proyecto de abasto de agua, y también entiendo que ahí dentro de las conversaciones se ha planteado la posibilidad de poder ellos tener participación en relación al acercamiento y en definitiva, de alguna u otra manera, en la elección de la empresa que va a trabajar con ellos. Me da tranquilidad, porque efectivamente de acuerdo a información la Comunidad Pedro Linconao ha tenido acercamiento en terreno con la Empresa Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, y entiendo también que ellos están conformes y habían solicitado poder contar con esta empresa para ejecutar las obras.

Sólo quisiera información en relación a eso Presidente, si usted me permite por su intermedio con el Director don Cristian Brown, porque entiendo que él ha estado en conversaciones con los diferentes Dirigentes en relación a este tema.

El señor Presidente del Concejo, Concejal, a propósito del tema y también pensando en las consultas de los demás Concejales, solicitamos si pudiera venir John Fuentes, él sabe más antecedentes respecto de esta materia.

La señora Secretario Municipal, respecto al tema se puede informar que en el proceso de apertura de la propuesta, estaban los dirigentes participando, estaba la machi Francisca , el Sr. Tralcal había tres Dirigentes más, entonces ellos iban viendo e incluso se les explicó cómo era el proceso y fuimos revisando juntos la propuesta.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra consulta mientras esperamos al funcionario?.....bueno, se incorpora el Sr. John Fuentes. Me voy a permitir darle la palabra a la señora Concejala para que le haga la consulta correspondiente.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias Presidente, fundamentalmente información al Concejo Municipal, don John entiendo que don Cristian Brown especialmente ha estado reunido con los dirigentes de los distintos sectores que han sido beneficiados con los abastos de agua, entiendo también que los ciudadanos solicitaron participación y

cercanía con las empresas que van a trabajar dentro de su territorio, lo que me parece muy bien. También entiendo que la Comunidad Pedro Linconao en alguna medida había tenido algún pronunciamiento respecto de este empresa que se estaría adjudicando, Vargas - Valenzuela, sólo quisiera información al respecto, cómo se va a desarrollar, cuál es el sentido de estas reuniones, etc.

El señor John Fuentes, Profesional de la Secpla, estos proyectos se enmarcan dentro de la línea de financiamiento de la SUBDERE, del Programa Mejoramiento de Barrios, por Acciones Concurrentes, en base a esta vía de financiamiento, esta línea de proyectos que se denominan abastos de agua, de hecho en la región se denomina Plan de Abasto de Agua IX Región de la Araucanía, como inicio y en virtud de las solicitudes de déficit hídrico en la Comuna, procedemos a postular este tipo de proyectos, en el cual fuimos favorecidos en realidad con cuatro proyectos. En esta primera instancia se está llevando a cabo lo que es el proyecto de abasto de agua de la Comunidad Pedro Linconao, por los montos que ya se han señalado acá, en cuanto a ése se ha llevado una política que también es regional y nacional de bastante participación con la Comunidad, yo creo que a diferencia de bastantes otros proyectos igual, se ha participado íntegramente con la comunidad, en cuanto a asistencia a reuniones, ver cómo se va a llevar a cabo el proyecto, ver cómo ellos pueden ser partícipes de esto, y ellos lo han manifestado también, no es solamente algo del Municipio.

En cuanto a eso, dentro de los parámetros o criterios que están concensuado con la SUBDERE, hay un criterio especialmente que es de presentación a la comunidad, en el cual se le asigna un porcentaje y a la comunidad, previamente un informe técnico de pre aprobación de la Unidad Técnica del Municipio, se le entrega toda esta documentación para que ellos también participen en lo que es la evaluación de las ofertas. Ahora, también nosotros por una cosa de normativas, ellos fueron invitados al acto de apertura de la propuesta, en calidad de invitados, así a grandes rasgos, es eso lo que es la evaluación de la propuesta. Ahora, una vez que ya esto está adjudicado y contratado, se va a proceder a lo que es la ejecución de las obras, se va a contratar la empresa y la empresa va a proceder a desarrollar cada una de las iniciativas.

La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias por la información.

El concejal Sr. Alex Henríquez,(no graba)....

El señor Presidente del Concejo, ¿La nómina de familias don John?

El señor John Fuentes, Profesional de la Secpla, 28 familias es el número de esta comunidad.

El señor Presidente del Concejo, ¿Podemos tener el listado con los datos de cada una de las familias?

El señor John Fuentes, Profesional de la Secpla, sí, por supuesto.

El señor Presidente del Concejo, para poder hacer llegar entiendo a todos los Concejales.

El señor John Fuentes, Profesional de la Secpla, sí.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra consulta?

El concejal Sr. Jaime Catriel, más que consulta, quisiera felicitar en realidad a los funcionarios que están haciendo un trabajo importante con nuestras comunidades y buscando una solución definitiva al tema del agua, pero sí quiero volver a insistir, lo dije en el Concejo anterior, el tema de la vertientes, los derechos de agua, por favor en ese sentido, yo creo que hay que ver de qué forma se puede inscribir o por último que quede a nombre del Comité de Agua, porque imagínese que alguien venga e inscriba esos derechos y nos va a quedar todo este proyecto en manos de otra persona. En ese sentido volverlos a felicitar y preocuparse un poco de ese tema, para que esto funcione en perfectas condiciones.

El señor Presidente del Concejo, solamente tengo algunas precisiones respecto a esta materia, por cierto agradecer la labor de los profesionales de la Municipalidad respecto de esta materia; también felicitar y reconocer la voluntad que ha tenido este Gobierno, de dar una solución al agua potable, a través de esta vía, que es un proyecto piloto que no se había visto en otras administraciones, como son los abastos de agua, donde se han invertido grandes recursos del estado en este proyecto, Dios quiera que este proyecto resulte, entiendo que es un proyecto nuevo, un programa nuevo, que se inserta dentro de las líneas del Programa Mejoramiento de Barrios, pero ahí un poco valorar la voluntad política que se ha tenido respecto de esta materia importante.

Mi consulta John es básicamente respecto de, bueno primero las familias que también se ha indicado, lo otro cuál es el porcentaje de mano de obra local que se destina para estas actividades.

El señor John Fuentes, Profesional de la Secpla, en las bases está el 100% de la mano de obra no calificada, está considerado dentro de las bases de este proyecto.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra consulta?.....no.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°127/2011: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", con el oferente Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut: 76.089.911-9, por un monto de \$153.040.000, impuestos incluidos. El plazo de ejecución del servicio será de 150 días corridos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°127/2011: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", con el oferente Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut: 76.089.911-9, por un monto de \$153.040.000, impuestos incluidos. El plazo de ejecución del servicio será de 150 días corridos.

6 e) Autorización Contrato "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médica Odontológica

Móvil".

La señora Yenny Poblete, Profesional de la Secpla, expone:

Acta de Proposición de la Propuesta Pública N°111/2011: 'Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médico Odontológica Móvil, Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas'

De acuerdo al Acta de Proposición, participaron de la propuesta cuatro oferentes:

- | | |
|---|--|
| 1. Comercial y Distribuidora Bertonato S.A. | Oferta Aceptada |
| 2. Conversiones San José Limitada. (V1) | Oferta Aceptada |
| 3. Conversiones San José Limitada. (V2) | Oferta Aceptada |
| 4. Grisolia y Compañía Limitada | Oferta Rechazada (no cumple Art. 13 BAE, No adjunta Patente) |

De acuerdo a los antecedentes que aparecen en el Acta de Proposición, se concluye que en virtud de los criterios de evaluación la Empresa Conversiones San José, con su oferta V1, presenta un total de 86.78 puntos por sobre la oferta de Bertonato S.A., con un total de 81.72 puntos y Conversiones San José, con su oferta V2, presentando un total de 86.10 puntos.

Se propone de tal manera al señor Alcalde, de acuerdo a la tabla resumen, adjudicar la propuesta a la Empresa Conversiones San José Ltda., por un monto ascendente a \$67.116.000 y un plazo de entrega de 50 días hábiles.

El señor Presidente del Concejo, ¿consultas, observaciones Concejales?

La concejala Sra. Ana María Soto, información quisiera presidente para poder votar la propuesta y aclaración, recordemos que una ambulancia hace un tiempo atrás sufrió un accidente, se quemó y entiendo que era de esta empresa, la misma empresa San José, quisiera información Director al respecto, ya que es la misma que se está adjudicando ahora.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, efectivamente es la misma empresa, pero en las bases se pusieron condiciones técnicas también superiores, donde el vehículo es un vehículo de marca y según las ofertas que hicieron, según la puntuación tiene varios puntajes en términos de selección técnica, en base a las condiciones técnicas que se solicitaban.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, entiendo que este es un tema sensible para la ciudadanía, sobre todo para los vecinos de Padre Las Casas, estaba leyendo el Nº 2 de los vistos, la Resolución 1191, de fecha 1º de junio del 2011, se aprueba el convenio - mandado celebrado con fecha 16 de mayo del 2011, entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas. El Nº 3 de los vistos, señala que con fecha 14 de junio, mediante el Decreto Alcaldicio 1481 aprueba el convenio - mandado; después las Bases Administrativas se celebran el 26 de octubre, cuatro meses sin hacer un trámite administrativo para poder licitar y adjudicar un sensible bien para la ciudadanía, como es la ambulancia, por lo menos la explicación del por qué cuatro meses sin licitar, publicar y adjudicar la propuesta de ambulancia para nuestros vecinos.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, sólo puedo mencionar que esta es la segunda licitación, porque hubo una primera donde se declaró desierta y esta corresponde a la segunda licitación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿no queda dentro de los considerando? Porque tampoco tiene considerando, que quedó desierta alguna licitación pública.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entonces es un proyecto que postuló la Municipalidad o es la reposición de la ambulancia.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, no.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿es un proyecto de la Clínica Móvil?

La señora Yenny Poblete, Profesional de la Secpla, sí, Clínica Médica Odontológica.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Cuándo fue la licitación pública? ¿Tiene copia de la que se declaró desierta?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, lo que pasa es que nosotros hicimos el proceso de evaluación técnica como Departamento.

El concejal Sr. Alex Henríquez, vuelvo a reiterar, lamentablemente como estos antecedentes están siendo entregados en estos instantes y la mayoría de los antecedentes, lo cual a nosotros no nos permite en tiempo oportuno poder evaluar la situación y sustentar nuestro voto jurídico, que en este caso le da la facultad al Alcalde, de contratar o de suscribir el contrato con la empresa. Hago un llamado Presidente de atención que ya esto en distintos Departamentos se están pasando en esta situación, de entregar todos los antecedentes a última hora y no alcanza el tiempo, en tres minutos estar leyendo cinco hojas, yo creo que por lo menos como lo señala el Artículo 81 de la Ley, Inciso 4º, de entregar los antecedentes al Concejo Municipal en pleno, con cinco días de anticipación, aquí pareciera y da la impresión que estamos improvisando en la última semana, y entre el viernes a última hora para entregar los antecedentes al Concejo Municipal y después si uno no lo aprueba, resulta el malo de la película para los vecinos, pero somos solidariamente responsables ante la Ley con nuestro voto. Entonces, hago un llamado Presidente en ese aspecto. Sin perjuicio de eso, voy a votar favorablemente la autorización del contrato, sin perjuicio de solicitar al Director el informe de los plazos, el que desde la fecha de resolución que se aprueba el convenio, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad, tantos meses han pasado para estar recién adjudicando en esta fecha 19 de diciembre. Con ese informe Presidente, estoy dispuesto a votarlo en esta sesión.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta más?

La concejala Sra. Ana María Soto, manifiesta mi preocupación, bueno, sustentada en lo que ha manifestado también el Concejal Alex Henríquez y que lo he planteado también al inicio de esta sesión, el hecho de que se nos entreguen los antecedentes tan sobre el tiempo respecto al Concejo, hace que no podamos efectivamente tomar conocimiento en pleno de las materias y parece ser que incluso estuviéramos improvisando. La verdad es que me preocupa el hecho de que la misma empresa que se estaría adjudicando en este minuto el contrato por la habilitación de la Clínica Móvil que va a recorrer los campos de la comuna, atendiendo a nuestros vecinos, como ha sido una estrategia de muchos años en este Municipio, pudiera sufrir también un accidente como el que ocurrió en el caso de la ambulancia; la verdad es que gracias a Dios no ocurrió una desgracia personal, los funcionarios lograron salir a tiempo, pero el vehículo se destruyó absolutamente, no quisiera pensar que pudiera ocurrir una situación como esa con la Clínica Móvil, donde estamos atendiendo a nuestros vecinos en el sector fundamentalmente rural.

El director manifiesta que se cambiaron la exigencias, pero la verdad no me da mucha seguridad en relación a cómo pudiera presentarse la ejecución de esta iniciativa, me gustaría mayor seguridad, si es posible algún antecedente más de la empresa que pudiera dar tranquilidad a esta Concejala para poder votar a favor, lo agradecería, porque o si no en este minuto no estaría en condiciones.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, los accidentes pasan y ocurren, lo importante aquí es asegurarse de los seguros, para que por cualquier motivo se pueda responder por si llegara a haber algún tipo de accidente. Mi disposición está para aprobar esta iniciativa, porque es una necesidad sentida de nuestros vecinos, a la brevedad tenemos que comenzar a dar solución definitiva a esto, independiente de los sectores que trabaje.

Lo que sí es importante, sé que esta clínica va a tener prioridades, pero también que en el espacio que tenga, atender a la zona urbana de nuestra comuna.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna otra consulta?...no. Igualmente me parece y es un llamado de atención también a la Administración, especialmente al Alcalde que no está presente hoy día, respecto a la entrega oportuna de los antecedentes para poder emitir con fundamento la votación respectiva.

Entiendo que son materias importantes y sensibles para la comuna, en ese entendido también estoy dispuesto a votarlo hoy día en esta sesión, no obstante que los antecedentes fueron entregados en esta misma reunión.

Solamente consultar, si me permite Director, respecto de la administración de la operación de esta Clínica, porque entiendo que una cosa es la adquisición del equipamiento, que me parece que los procesos están de acuerdo a lo informado, igualmente reitero también, lo voy a hacer en Puntos Varios, un cronograma de todas las actividades realizadas desde la aprobación del convenio – mandato, igualmente me llama la atención que desde junio a la fecha no se haya avanzado respecto de esta materia, pero conocer cuál es la operatoria y la operación de esta clínica móvil y ¿esto va a estar a cargo del Departamento o de la Municipalidad?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, en este caso del Departamento.

El concejal Sr. Alex Henríquez, respecto a la misma pregunta Presidente, ¿eso está reflejado en el presupuesto que aprobamos?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, el financiamiento viene del Servicio de Salud, no es del presupuesto nuestro.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿los recursos están comprometidos de parte de ellos?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, sí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, qué bien.

El señor Presidente del Concejo, le hago solamente la observación Director, de alguna forma tener claro también, entiendo que los tiempos de presupuestos son distintos, especialmente en materia de administración central a lo municipal, entonces ahí de alguna forma calzar efectivamente los plazos, para los efectos de que esta Clínica tenga una operación oportuna al momento de ser adquirida por la Municipalidad.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, los plazos de entrega también son como prudentes en términos de que también el Servicio de Salud entregue finalmente los recursos.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta más Concejales? ¿Podemos votar?...sí.

El concejal Sr. Alex Henríquez,(no graba)...

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, ¿El informe de las fechas y las actividades que se hicieron?.....sí, no hay problema.

El concejal Sr. Alex Henríquez,(no graba)....

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, nosotros hicimos la parte de evaluación técnica, pero los procedimientos administrativos le corresponde a la Secpla.

El señor Presidente del Concejo, bueno, le solicitamos al Administrador Municipal que nos pueda entregar un informe de un cronograma, respecto de las actividades realizadas por la Municipalidad, en cumplimiento del convenio - mandato. Con ese alcance entonces se somete a votación esta autorización para celebrar contrato para la adquisición de vehículo y equipamiento Clínica Médico - Odontológica Móvil, con el oferente Conversiones San José Ltda., por un monto ascendente a \$67.116.000, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 50 días hábiles, entiendo financiado con el presupuesto del Gobierno Regional, ¿para aprobarlo?

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar contrato referido a la Propuesta Pública N°111/2011 "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médico Odontológica Móvil, Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Conversiones San José Ltda., Rut: 96.981.470-6, por un monto ascendente a \$67.116.000, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 50 días hábiles.

6 f) Rectificación Comodato Sala Cuna Fundación Integra.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, tuvimos una llamada a última hora el viernes de Integra, la Directora Paula Nicolás, haciendo un requerimiento administrativo, tal como era parte de los antecedentes previos del comodato de Integra.

El convenio había terminado entre Integra y el Ejército de Salvación el 30 de agosto; por lo tanto a contar del 1º de septiembre se hace cargo de la Sala Cuna, por error de este Administrador, pasamos un comodato hace un par

de semanas atrás, un comodato a Integra, por octubre, noviembre y diciembre, lo que deja en el aire septiembre. Paula Nicolás, Directora de Integra me llamó solicitando pudiéramos ampliar ese comodato, obviamente por temas administrativos sólo y por voluntad de la Administración no se puede hacer, sino que con la aprobación del Concejo Municipal, que era la minuta que estábamos confeccionando ahora en la mañana, no la tengo ahora aquí, tendría que llegar y firmarla, pero esa es la materia, un tema que surgió estrictamente el día viernes, hay que incluir septiembre, sigue siendo hasta el 30, no hay modificación en el objeto final, sino que es un tema administrativo para que Integra pueda tener resuelto su tema administrativo.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna consulta?...no.

El señor Presidente del Concejo, no obstante sienta materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Rectificar comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco De Asís de la Comuna Padre Las Casas, otorgado a la Fundación Integra en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°105, de fecha 07 de noviembre de 2011, en el sentido de aumentar el plazo del comodato de tres meses a cuatro meses, el cual comenzaría a regir a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Rectificar comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco De Asís de la Comuna Padre Las Casas, otorgado a la Fundación Integra en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°105, de fecha 07 de noviembre de 2011, en el sentido de aumentar el plazo del comodato de tres meses a cuatro meses, el cual comenzaría a regir a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011.

7. VARIOS.

a)La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera Presidente entregar un informe de comisión en primera instancia:

Con fecha viernes 6 del presente, se realiza Comisión de Desarrollo Urbano en terreno, con la presencia de señores Concejales Alex Henríquez, Sergio Sandoval, vecinos del sector y Dirigentes de la Junta de Vecinos, cuyo Presidente es el señor Carlos Cofré y quien habla, quien además preside la Comisión.

Tema: Solicitud de autorización entrega de comodato inmueble municipal, ubicado en calle Custodio Clavel Pérez N° 352 a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de Villa Pulmahue VII, solicitado por los vecinos.

Individualización de Inmueble: Se trata de un terreno con una superficie total de 922,38 m², que el Municipio en su presentación al Concejo Municipal, divide en 2 retazos, solicitando entrega en comodato de uno de ellos, con una superficie de 492, 34 m².

Conclusión de la Comisión:

1. Rechazar la propuesta presentada por la Administración, respecto de entrega de 1 retazo del terreno, esto es 492,34 m², puesto que los vecinos por unanimidad solicitan el terreno en su totalidad; es decir: 922,38 m², proyectando ahí dos proyectos en beneficio de la Villa, una sede comunitaria y una multicancha deportiva.
2. Solicitar nueva presentación de la materia con la observación de la Comisión, en próxima sesión de Concejo Municipal, manifestándose la voluntad de apoyar positivamente esta propuesta.
3. Finalmente la Comisión solicita modificar informe legal presentado al Concejo Municipal, ya que proviene de Unidad de Administración Municipal y no de Asesoría Jurídica del Municipio.

La concejala Sra. Ana María Soto, también quiero hacer mención y complementando este informe de comisión presidente, la entrega de una carta, con fecha 19 de diciembre de 2011, de la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, se nos hizo entrega a cada uno de los Concejales, donde da cuenta de la visita en terreno de los Concejales y además se manifiesta claramente que la voluntad es rechazar la entrega de la mitad del terreno, por lo que consideran los vecinos que: ".....no satisfacen las aspiraciones y necesidades de tener una sede social y una multicancha con juegos infantiles para nuestros niños, ya que lo que se nos quiere dar no tiene el espacio para tal efecto. Por tal motivo y con todo respecto al señor Presidente del Concejo Municipal, se sirva tener a bien atender nuestra solicitud inicial, escrita en el Oficio N° 6, de fecha 12 de octubre del 2010, donde se solicita la totalidad del terreno en comodato para los fines antes indicado. Se adjunta al presente documento, firma de nuestros socios que respaldan la propuesta, en espera de una favorable acogida....", y hacen llegar una lista de firmas, con 68 vecinos que están manifestando y respaldando la solicitud de todo el terreno en cuestión.

Informo esto Presidente, como complemento y hago entrega también del informe de comisión a la Secretario Municipal. ¿No sé si hay alguna observación al respecto?

El señor Presidente del Concejo, entiendo que esa es una materia que estaba en la Comisión Urbana y entiendo que este es el informe de la Comisión Urbana, damos también un afectuoso saludo a la Directiva de la Junta de Vecinos que está presente hoy día, entiendo Directiva plena, un saludo muy especial. Agradecer también el trabajo de la Comisión, es un tema que todos de alguna forma conocemos, todos entiendo han conversado con los Concejales respecto de

esta materia y me parece también oportuno cerrar esta iniciativa, me parece que es el momento mejor de votar este Informe de la Comisión, no sé si les parece a los señores Concejales, porque entiendo que es una materia que está pendiente en comisión, porque entiendo que es una materia que está pendiente en comisión, para los efectos de que la Administración pueda presentar una nueva propuesta de comodato, que sea coherente con la opinión de los vecinos, recabado tanto por las cartas como por la misma comisión, no sé si les parece votarlo esto...sí, ¿para votar le Informe de Comisión?

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, el Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 16 de diciembre de 2011, con las observaciones respecto de la entrega en comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Custodio Clavel Pérez N° 352 a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de Villa Pulmahue VII, y se rechaza la propuesta de la Administración respecto a la solicitud.

El concejal Sr. Alex Henríquez, primero saludar a don Carlos Cofré, Presidente de la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, a doña Vanesa Meriño San Martín, que es la Secretaria, y también a los dos vecinos que nos acompañan, también miembros del Directorio entiendo. Agradecer por el documento que hacen llegar esta mañana, el cual también fue leído por la Secretario Municipal, solamente señalar que puedan ustedes ser portavoz a nuestros vecinos, con el objeto de que estamos a la espera estos Concejales, de que la Administración nos presente una nueva propuesta, por la totalidad del retazo, es decir los 922,38 m2, para que sean entregados en su totalidad a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, así que ése es el sustento y la justificación del voto favorable del informe de comisión, para que ésa sea la voz que les puedan entregar a los vecinos.

Muchas gracias por estar acá acompañarnos y esperamos que los Concejales hayan interpretado bien la voluntad de ustedes, la voluntad de nuestros vecinos, porque para eso estamos nosotros, precisamente para interpretar la voluntad de nuestros vecinos, así que muchas gracias Presidente.

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno, una vez entregado el informe de comisión y aprobado las observaciones en ese informe, también quiero sumarme al saludo a la Junta de Vecinos, esperamos haber interpretado plenamente lo que ustedes están requiriendo, no solamente desde ahora, sino que hace bastante tiempo, y también quiero a la espera de la propuesta de la Administración respecto a las observaciones planteadas, así que saludarlos y transmitir que estén tranquilos, confiamos en que la Administración va a acoger las observaciones de esta Comisión.

El segundo punto Presidente, quiero plantear una muy gran preocupación, hace aproximadamente una semana atrás, se nos plantea al Concejo Municipal que aprobemos los últimos documentos que van a ser enviados a Santiago de dos Comités de Vivienda, que están siendo postulados al Programa de Acciones Concurrentes, específicamente el Comité de Vivienda El Faro Iluminado y del Comité de Vivienda El Faro. Recordando que los primeros antecedentes que se necesitan aprobar por parte de este Concejo Municipal es del Comité de Vivienda El Faro Iluminado y que fueron en su momento enviados a Santiago, es lo que se informa al Concejo Municipal; la preocupación que quiero manifestar que extraoficialmente los Dirigentes se informan que uno de los dos Comités solamente fue acogida su postulación y aprobados los recursos, que específicamente es Comité de Vivienda El Faro, quedando entonces en el camino el Comité de Vivienda El Faro Iluminado, cuando los Dirigentes consultan información pertinente al tema no se les entrega y la verdad es que a mí, quiero bueno, manifestar preocupación y molestia, porque los Concejales en pleno hemos tomado esta iniciativa, hemos apoyado a la Administración, siempre pensando en que se iba a apoyar a los dos Comités, incluso recuerdo en la última sesión, esta Concejala le pregunta al Presidente del Concejo, al señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado y él manifiesta que hasta ese momento, estoy hablando de hará una semana atrás, no había antecedentes y que se iba a velar por los dos Comités. Entonces, en ese contexto quisiera y finalmente, peor aún diría yo, cuando los dirigentes acuden al SERVIU y se enteran de esto, solicitan información y en el SERVIU le manifiestan que la decisión fue tomada en el Municipio de Padre Las Casas, quisiera entonces solicitar un informe respecto a los criterios que se emplearon en esta situación para elegir al Comité de Vivienda El Faro y no al Comité de Vivienda El Faro Iluminado, respecto a la posibilidad entonces que se concrete la compra de su terreno como se había planteado inicialmente para los dos.

El señor Presidente del Concejo, ¿Qué otro punto más tiene Concejala a parte de ese?

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera información respecto a la incorporación de esta presente temporada de verano, de los estanques de agua, quisiera información al respecto porque ya hay muchas comunidades que están consultando, tanto por los camiones aljibes como por los estanques de agua para la distribución del vital elemento en el sector rural de nuestra Comuna, entonces si me pudieran dar la información incluso verbal en qué va la gestión, cuándo llegan o si ya hay estanques disponibles, para poder informar a los vecinos.

El señor Presidente del Concejo, entiendo que se va a emitir un informe respecto a lo planteado por la Concejala en honor al tiempo, entiendo que don Sergio también tiene que hacer, dejaría esa materia para que la informaran a través de escrito.

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, le agradezco la diligencia, pero está presente el Dirigente y quisiera que se le informara al menos, porque él manifiesta bastante molestia respecto al tema.

El señor Presidente del Concejo, bueno, le vamos a dar la palabra al Administrador Municipal, para que explique brevemente la situación.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, buenos días, no manifestar más que extrañeza a lo planteado por la Concejala, porque de partida el primer proyecto que se presenta, es aprobado y es admisible, por parte de la SUBDERE, ahí hay que hacer una diferencia, la Institución que está financiando y por donde se presentó al Concejo, para que el Concejo aprobara, es por SUBDERE, no tiene nada que ver aquí el SERVIU.....es que el vecino dijo que fue a consultar al SERVIU.....

La concejala Sra. Ana María Soto, porque no obtuvo la información aquí en el Municipio y entonces acudió a SERVIU y ahí le entregan esa información, está claro que son fondos SUBDERE.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal,y bueno, aquí no hay ningún proyecto rechazado, al contrario los dos proyectos....estoy tratando de cargar la página para mostrarle al vecino que de partida el proyecto de ellos fue el primero en declararse admisible hace más de tres semanas, si es que no es más, el último que se presentó fue el Comité de Vivienda El Faro, el del Comité de Vivienda El Faro Iluminado fue el primero. La iniciativa parte por una carta que ellos mismos gatillan con el señor dueño del terreno, don Aldo Arriagada, ellos mismos gatillan esta iniciativa, entonces en ningún caso vecinos su proyecto ha sido desechado, al contrario fue el primero admitido, el del Comité de Vivienda El Faro igual, así que los dos proyectos que hoy día están corriendo por esta iniciativa, para efectos de despejar cualquier disgusto de alguien en relación a esto, no tiene un asidero, ya que los dos proyectos fueron presentados tal cual los comprometió el Alcalde, basta solamente por lo tanto una comisión de gasto, que la hace SUBDERE en Santiago, que gatilla los recursos en las distintas iniciativas que presentan todos los Municipios. En ese sentido, el Alcalde ha buscado apoyo en sus Parlamentarios, tanto el Diputado Becker como el Senador José García, han hecho gestiones muy fuertes en la SUBDERE en Santiago, tal como se hizo con el proyecto de Pilmaiquén, que hoy día felizmente está aprobado y este proyecto también esperemos esté aprobado antes del cierre del año, porque tiene que aprobarse las platas antes de, pero las iniciativas técnicamente están aprobadas en la SUBDERE, gracias.

El señor Presidente del Concejo, Concejales por el mismo tema, no sé si hay alguna observación, el Dirigente está pidiendo la palabra, pero por un tema de Reglamento, debo pedir autorización al Concejo para que el Dirigente pueda hablar, ¿están de acuerdo los Concejales?

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

El señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, saluda a los señores Concejales y señala que alrededor de una semana ingresa a la Página Web de SERVIU y sale información respecto de la compra del terreno del Comité de Vivienda El Faro Iluminado, por lo mismo se acercaron a SERVIU, ya que por medio del Municipio no tenían información en relación al tema y el Comité al que representan estaba preocupados por la falta de información y de acuerdo a lo señalado por el Administrador Municipal el Municipio hace un mes manejaba información y no lo transmitieron a los vecinos, manifiesta molestia por ello.

El Sr. Ruiz señala que fueron al SERVIU a buscar información y le manifestaron que el terreno para el Comité de Vivienda El Faro Iluminado fue comprado por SERVIU y solamente el proyecto del Comité de Vivienda El Faro fue aprobado por el SUBDERE. También hace hincapié que también el dueño del terreno les señaló que la compra la había hecho SERVIU; por tal motivo vinieron al Concejo Municipal.

El señor Presidente del Concejo, le agradecemos señor, solamente respecto de esta materia, solicito en mi condición de Presidente hoy día del Concejo, la claridad de la información a los vecinos, me parece que muchas veces estos temas se deben básicamente a una no sé si desinformación, pero una información no lo suficientemente acabada, que ahí solicito que se haga las gestiones pertinentes a ese tema, sin perjuicio del informe solicitado por cierto por la Concejala, que se solicita también se dé cumplimiento dentro de los plazos correspondientes.

b)El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, tengo aquí una carta del Centro de Padres y Apoderados del Junta Infantil We Kintún de Ñirrimapu, es un Jardín nuevo, recién inaugurado, están con su matrícula a la capacidad máxima y lo que están pidiendo es que para el próximo año ver la posibilidad de tener un furgón en exclusividad para ellos, porque en este momento le hacen el traslado de los niños, pero con un furgón que es de otro Colegio, por cualquier otra actividad, porque hay mucho niños que se quedan medio día, no tienen un horario de salida todos a la misma hora y de acuerdo

a eso están solicitando si el Municipio si de alguna forma puede atender esta necesidad, así que le voy a dejar la carta a la señora Secretario Municipal.

El otro punto tiene relación con las señoras que venden ropa aquí en el sector de Padre Las Casas, sabemos que hay varios Sindicatos que se les va a adjudicar los espacios que están construidos, pero también aquí hay una nómina de 17 señoras que venden y no están en ningún Sindicato, ellas venden aquí en el sector de Santa Isabel y en Barroso, donde está la Caja de Compensación, donde se les paga a los Adultos Mayores, así que ver de qué forma también regular esto, se nos va a transformar en un problema, inconveniente, si a estas personas no le buscamos una solución en definitiva para que vendan. Ellas dicen que son las que más tiempo están e inclusive hay personas del Sindicato que le están ofreciendo los puestos a ellas para que se queden, porque hay gente del Sindicato no quiere ocupar los puestos por el tema de las ubicaciones, así que también quiero hacer entrega de esta lista a la Secretario Municipal, para que la Administración de alguna u otra forma también tome contacto con ellas y vean de qué forma podemos solucionar el inconveniente que se les va a crear una vez que se entreguen estos módulos.

c)El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, un par de informes solamente, me gustaría tener un informe del Departamento de Salud, de la tasa de natalidad hasta el día de hoy, del año 2011, eso, informe de tasa de natalidad.

Respecto al documento que hacía mención Presidente, hay una respuesta tengo entendido por parte del Presidente del Comité de Pequeños Agricultores Budimallín II, que ingresó al Concejo Municipal como documento oficial, se le respondió por parte del Director, me gustaría tener un informe jurídico respecto del procedimiento, si es que es legal reconocer el gasto efectuado el año 2009, teniendo presente que el documento en cuestión es el ID 83309, de fecha 10 de noviembre del 2011.

Me gustaría tener copia del Decreto que instruye investigación sumaria con respecto al señora Puñoñanco y el estado de avance del Departamento de Salud.

El otro día en comisión con los vecinos del sector de la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, me hicieron mención respecto al error de inscripción de calles, por lo que me gustaría tener un informe de la Dirección de Obras Municipales, con respecto a la calle Custodio Clavel Pérez y que tiene en una cuadra la inscripción de Custodio Pérez Clavel, se invierten los apellidos, lo que hace al recepcionar las obras hace un tema de poder inscribir las casas en el Conservador de

Bienes Raíces y todo eso, en las acciones tendientes a corregir este dato erróneo de la calle, la calle corresponde a Custodio Clavel Pérez y no Custodio Pérez Clavel.

Lo último, existe una denuncia de parte de los vecinos del sector de Chomío, del Jardín Infantil, por lo que me gustaría tener algún antecedente de parte de la Administración, al menos hoy día, si es que ya se instruyó a una investigación sumaria respecto a posibles maltratos, tanto psicológicos como físicos hacia los padres, en este caso de las madres, me gustaría si es que es así, tener copia del decreto en cuestión, alguna información muy leve de las acciones tendientes de parte de la Administración.

El señor Presidente del Concejo, por la importancia del tema, le daría la palabra respecto a ese último punto al Administrador Municipal, si nos puede contar cuáles son las gestiones realizadas por el Municipio respecto a esa materia.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, efectivamente los Padres y Apoderados hicieron una denuncia de un maltrato de índole sexual, una supuesta agresión de una de las niñas, la Administración tal como debe concurrir a este tipo de acusaciones, en el caso de la, que no se entienda mal, pero la que era de menos gravedad y que son administrativamente abordables, inició los procesos, el 15 de noviembre se firma el decreto, en el cual se instruye la investigación sumaria; el 24 de noviembre el Fiscal que está a cargo, que es el Abogado del Departamento de Educación, don Cristian Salinas, se hace cargo de la investigación y se procede a retirar a los Docentes y las personas que están involucradas mientras dure la investigación del Jardín. Con fecha 15 de diciembre termina la investigación y está hoy día en manos de la Alcaldía para decretar lo que procede y resultado de la investigación, que por razones obvias no procede ahora comentar.

En relación a la otra parte de la acusación, tal como procede igualmente la Administración hizo la acusación al Ministerio Público y está en proceso investigativo de acuerdo a lo que dicta la norma. Los apoderados efectivamente hoy día están bastantes molestos, ellos piden independiente de los resultados de cualquier investigación, que salgan las Docentes y Técnicos del Jardín, por lo expuesto por la Directora del Departamento de Educación, existe un conflicto interno también entre apoderados, entre los que quieren y no quieren a las Tías. Hoy día me tuve que ausentar del Concejo, en calidad de Alcalde (s), fui porque los apoderados pedían la presencia del Alcalde, se les explicó la situación administrativa, obviamente dado el tenor de los hechos, los papitos están bastante ofuscados y están en otra postura, bastante más radical; se les comprometió en todo caso que los Docentes y Técnicos que están involucrados en estos hechos investigados, se iban a

redestinar a otro recinto hasta que se tome la prioridad definitiva. Entendiendo eso, hoy día como Alcalde (s), me tomó firmar los documentos respectivos para la destinación de los Docentes y Técnicos.

El señor Presidente del Concejo, bueno, se agradece la información, entiendo que es materia de investigación, lo único, solicitar que se actúe con la necesaria celeridad en este tema, especialmente por los intereses de los niños y niñas comprometidos.

El señor Presidente del Concejo, ¿Don Alex otro punto?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Sí Presidente, se me quedaba el poder incorporar dentro de las solicitudes de informe, se me entrega en este acto, de parte de la Secretaría Comunal de Planificación, Memorándum 77, que dice relación con informe de Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas, concluye en que se encuentra vigente algunos datos, habla del pago, encontrándose la tramitación, lo que se agradece, pero hice una consulta en particular respecto a doña María Luisa Garabito Domínguez, que el caso de ella en particular, vuelvo a reiterar, ella anda atrás del Abogado de la Consultora para poder firmar, no se da el caso distinto en que los Abogados andan atrás de los vecinos, aquí la cosa es inversa, ella anda atrás del Abogado para poder firmar los papeles, en este caso los hijos, para que puedan sanear su título y poder entrar al proyecto de saneamiento, entonces aquí el informe está relativamente, agradezco el informe porque está relativamente completo, pero falta el caso particular del cual se consultaba.

d)La concejala Sra. Ana María Soto, no recibí la información respecto a los estanques, ¿se está gestionando Administrador?

e)El concejal Sr. Alex Henríquez, una cosa muy importante que se me queda por favor, antes que le contesten a la Concejala, no está el Secretario Comunal de Planificación, está el Administrador Municipal, hay un Resolución de parte del Subsecretario de Desarrollo Regional, don Miguel Flores, está presente la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector, por un monto de M\$48.000, el Oficio 6455, de fecha 13 de diciembre, que comunica en este caso que bajo el subprograma atiende y da los recursos para poder construir; sin perjuicio de eso Presidente y lo más importante de este tema, es que en el punto N° 2, dice que: "...de acuerdo con lo anteriormente expuesto, se instruye a la Unidad Ejecutora para que inicie el proceso de licitación o contratación directa pertinente, según corresponda dentro del plazo máximo de 30 días corridos, desde la notificación del presente Oficio, terminando dicho plazo y no habiéndose contratado e informado los posibles contratiempos, la SUBDERE entiende que el proyecto no se ejecutará y procederá a la reasignación de los recursos..." Lo que

me preocupa y con mayor razón a los vecinos, es que cuándo van a ser los plazos de licitar y adjudicar, entendiendo que el Alcalde estuvo en terreno el otro día, estuvo su Jefe de Gabinete también y habló de un plazo mayor al de 30 días.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, el plazo mayor a 30 días es por el plazo de construcción, efectivamente nosotros con esa Resolución hoy día ya podemos iniciar los proceso licitatorios, dado que los recursos del PMI así lo permiten, por ejemplo el FRIL tiene que ejecutarse durante el año.

Le voy a pedir a Yenny Poblete que pudiera aclarar en relación a esta Resolución...¿llegó el 13 de diciembre?

El concejal Sr. Alex Henríquez, tiene fecha, pero no sé cuándo...

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, lo más probable es que todavía no llegue, ahora el plazo de 30 días es para hacer los procesos administrativos de licitación y eso se informa, la obra efectivamente en 30 días no se ejecuta.

El concejal Sr. Alex Henríquez, hablo del proceso administrativo en cuestión, de poder licitarlo.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, Yenny: ¿esto entra en el Presupuesto Municipal?

La señora Yenny Poblete, Profesional de la Secpla, **...(no graba)....**

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, entonces habría que pasar una Modificación Presupuestaria, o sea, el próximo Concejo debiera ingresar una Modificación Presupuestaria para incorporarlo al Presupuesto y crear al Proyecto de Inversión, a objeto de licitar.

El señor Presidente del Concejo, nos queda claro, todos conocemos también la situación de Pulmahue y ahí solicitamos también Pilmaiquén, para los efectos de poder hacer las gestiones correspondientes.

e)La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera reiterar la información, al menos verbal Administrador respecto a la gestión para la incorporación de estanques de agua en la Comuna, ya que hay ya requerimientos.

Lo que se me había quedado, finalmente solicitar un informe, entiendo que los operativos oftalmológicos terminaron o están por terminar y quisiera información respecto a los beneficiarios del total de los operativos, distribución etérea fundamentalmente.

El señor Presidente del Concejo, Administrador respecto al tema de los estanques.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, respecto al tema de los estanques, efectivamente por el presupuesto aprobado por el Concejo, está considerado en los programas todo lo que es apoyo logístico, en cuanto a estanques, agua, durante las primeras semanas de enero estar adjudicando, porque con presupuesto aprobado empezamos a licitar.

e)El señor Presidente del Concejo, Concejales si me permiten tengo dos temas: primero, están las Dirigentas durante toda la sesión, de San Ramón, del Comité de Cesantes Camino al Emprendimiento del Sector de San Ramón, un saludo especial, un informe respecto de la carta presentada por ellas con fecha 05 de diciembre del 2011, tiene un ID 86023, que es el número del ingreso, para los efectos que nos puedan entregar un informe respecto de esta petición, como siempre les agradezco se den el tiempo de estar toda la sesión del Concejo aquí, con el esfuerzo que eso significa.

Lo otro, un informe respecto de, a propósito del tema que aprobamos hoy día, de la Ejecución del Convenio Mandato con el Gobierno Regional, respecto de la adquisición de la Clínica Dental Móvil, un informe de la ejecución del convenio, o sea, los tiempos que ha tenido el Municipio, como lo planteaba también el Concejal Alex Henríquez respecto de esta decisión.

Lo último, una petición especial a la Administración Municipal, respecto de poder habilitar e implementar un letrero de "No Estacionar" si es posible, en Avenida La Quebrada con Pulmahue, frente a los edificios, condominios que están ahí, los vecinos se quejan por el constante estacionamiento de camiones de gran tonelaje ahí en el sector. También un paso peatonal que solicitan ahí, una demarcación, un Paso de Cebra. Eso es todo.

f)El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, un tema con respecto a estacionamiento, por el lado de la Biblioteca hacia calle La Paz hay un lugar que tiene para estacionar, por lo general hay una empresa de taxis al frente, lo ocupan todo, o sea, por último debiera haber un letrero de dos o tres cupos, pero no todo el estacionamiento, ojo con

eso también por favor.....entonces hay que colocar un letrero que diga no estacionar los taxis....entonces hay que fiscalizar....sí por favor, porque en realidad ocupan todo el estacionamiento.

El señor Presidente del Concejo, se tienen presentes entonces los informes, muchas gracias

Concejales, vecinos, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:50 horas.

RESUMEN ACUERDOS AÑO 2011

SESIÓN ORDINARIA N° 75 (enero 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes Limitadas: Rol N° 4-3 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-5 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-14 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-17 Expendio de Cervezas y Sidra ; Rol N° 4-18 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-37 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-42 Expendio de Cervezas y Sidra; 4-45 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-55 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-69 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-74 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-90 Expendio de Cervezas y Sidra; y Rol N° 4-12 Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, de Aporte para financiamiento futuro de los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", los cuales alcanzan a M\$18.720 anuales.

SESIÓN ORDINARIA N° 76 (enero 10 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, la Renovación Semestral de 116 Patentes de Alcoholes, Período Enero - Junio 2011, y debidamente individualizadas en anexo elaborado por la Oficina de Rentas Municipales que forma parte integrante de esta acta de concejo, y con el voto en contra del concejal Sr. Alex Henríquez y la abstención del señor Presidente del Concejo, se aprueba la Patente Rol N° 4-185, con domicilio en Pasaje Los Cardenales 434 de la Villa Pulmahue VI, todo esto conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar la prórroga del contrato para el año 2011: "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., por un monto de M\$50.181, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, destinar a la funcionaria Sra. Lidia Cayul M. de la Unidad de Control a la Dirección de Servicios Traspasados, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra n).
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, investigar las acciones denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto del Programa del Adulto Mayor, quedando como Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.
- Se aprueba por unanimidad, prorrogar la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 77 (enero 17 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, otorgar una asignación especial transitoria, artículo 45, Ley 19.378, por la suma mensual de M\$350, para el año 2011, al Personal Médico de Planta y Contrata titulares de los diferentes consultorios de la comuna, que se encuentren en tal calidad en el año 2011, con las observaciones anteriormente expuestas.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Sr. Juan Gatica, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Aillacara N° 1365. Se abstiene de la votación el concejal Sr. Alex Henríquez.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Romina Valeska Riffo Gómez, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Corvalán N° 1655.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, caducar la Patente de Alcoholes Rol 4-040, de la contribuyente Sra. Francisca Fernández Echeverría, de giro Restaurante de Turismo y cuya dirección es Francisco Pleiteado N° 806.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-161, del contribuyente Sr. Eladio Alvial Vergara, de giro Minimercado y cuya dirección es Maquehue N°1105.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Juana Verónica Díaz Álvarez, de giro de Expendio de Cervezas y Sidra y cuya dirección es Sausalito N° 55.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Omar Segura Zapata y Otra, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Villa Alegre N°599.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio a la SEREMI de Transporte solicitando evaluar la factibilidad técnica de un recorrido de locomoción colectiva para la Población Meza de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 41 (enero 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato: Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el uso de Software APS Rayén, con la empresa Saydex Ltda., Rut 77.917.240-6, por la suma ascendente a US\$71.612,77.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Jorge Villa Bello, Rut: 11.909.606-5, por un monto ascendente a \$43.647.960.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Hermógenes Lema Marín, Rut: 10.406.089-7, por un monto ascendente a \$42.430.735.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato Servicio Integral de Laboratorio Clínico Consultorio Pulmahue, con la empresa Sociedad Importadora y Distribuidora y Exportadora Allsys Diagnóstica Ltda., Rut: 77.568.510-7, por un monto ascendente a \$34.646.890.-

SESIÓN ORDINARIA N° 78 (febrero 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, rectificación de la renovación del contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el Uso de Software APS Rayen con Empresa Saydex Ltda. y Servicio de Capacitación, Implementación y puesta en marcha para el año 2011, quedando el costo del contrato en sesenta y dos mil cuarenta dólares de E.E.U.U.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte futuro de los gastos operacionales y de mantención del Proyecto: "Reposición Escuela F - 485 Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales.
- Se aprueba por unanimidad, Rendición Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM 2010.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al "Curso Internacional y Gira Técnica Herramientas para Generar el Desarrollo Económico desde la Base Social", organizado por Gestión Global, que se realizará en Lima Perú, los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, las Iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de Padre Las Casas 2011 - Fagem.

SESIÓN ORDINARIA N° 79 (febrero 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21, Monto: M\$1.000; Perfil: Apoyo Administrativo Juzgado de Policía Local; Jornada: Completa; Funciones: Colaborar con la Magistrado en la confección del Estado Trimestral que debe ser enviado a la Corte de Apelaciones correspondiente al Trimestre de los meses de Enero a Marzo de 2011 y al

Trimestre de los meses de Abril a Junio de 2011. Colaborar en la confección de la estadística que debe ser enviada al INE correspondiente a los períodos de Enero a Marzo de 2011 y de Abril a Junio de 2011 y en el informe que debe ser enviado al Registro Civil e Identificación, específicamente al Registro de Multas del Tránsito no pagadas, correspondientes a los Bimestres de los meses de Enero y Febrero de 2011, de Marzo y Abril de 2011 y de Mayo y Junio de 2011, además de efectuar una revisión al archivo de causas para los efectos de un mejor ordenamiento administrativo.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados F- 533, por un monto de M\$7.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 584, Fundo Mauquehue - Misión Araucana, por un monto M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 524, Chomío, por un monto de M\$9.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromén Quepe, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco, por un monto de M\$14.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G 539, Chapod, por un monto de M\$3.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 80 (febrero 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley N°20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario a partir del 31 de Diciembre 2010, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, A Servicios Incorporados a su Gestión, por M\$5.206.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$617.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$650.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$10.440.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificación en la imputación presupuestaria de las Áreas de Gestión e Iniciativas del Presupuesto Municipal que se indican: a) Área de Gestión 04, Programas Sociales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (*). Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.06 Equipos Informáticos, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011 (*); 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011, y b) Área de Gestión 06, Programas Culturales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes. Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, por un monto total de M\$1.268, correspondiente a Bono anual a los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo Maquehue (dos funcionarios).
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$12.487.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2010, por un monto M\$172.458.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 509 Colpanao, por un monto de M\$1.050.-

SESIÓN ORDINARIA N° 81 (marzo 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles Vestuario y Calzado, por un monto de M\$620.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.03 Vehículos, por un monto de M\$17.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas, por un monto de M\$65.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.002, Consultorías, Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto Polideportivo La Canoas, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.006, Equipos, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.999, Otros, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 22.08.999, Otros, Servicio de comunicación repetidora, por un monto de M\$1.600.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.05, Máquinas y Equipos de Oficina, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.06, Equipos Informáticos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.99, Otros Activos no Financieros, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$180.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, por un monto de M\$10.000.

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$16.321.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$680.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$246.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.353.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.01 Terrenos, Adquisición de Terrenos, por un monto de M\$180.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.02 Edificios, Adquisición de Edificios, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Cierre Perimetral Sector Llahuallín, por un monto de M\$1.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales 2011, por un monto de M\$105.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.008 Premios y Otros, Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$475.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.632.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.05 Servicios Básicos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.370.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04:
Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.08, Servicios Generales, por un monto de M\$18.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del Cesfam Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 20.06 Equipos Informáticos, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Construcción Escalera de emergencia en el segundo nivel del edificio del Departamento de Salud, por un monto de M\$4.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales Departamento de Salud, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, la incorporación de mayores ingresos al Depto. de Salud, por concepto de per cápita año 2011, los cuales serán destinados al Programa Laboratorios Básicos, por un monto de M\$65.981.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 21.02 Personal a Contrata, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$27.817.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$32.664.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, Adquisición Terrenos, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Per Capita 2011, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Educación, Subvención Pro retención y Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos, por un monto de M\$13.115.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$14.936.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorización para celebrar el "Contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto mensual de \$14.779.998, impuestos incluidos. Este contrato es por diez meses, a contar del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.

SESIÓN ORDINARIA N° 82 (marzo 14 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010, Ley N°19.933, a la Docente María Quinella Quidequeo Reffers, de la Escuela de Chomío, por un monto de M\$183.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 12.250.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$11.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Pública, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Taller para el Adulto Mayor: "Por tu salud, muévete", por un monto de M\$5.000; 2) Natación y Actividades Recreativas: "Por una vida sin drogas", por un monto de M\$5.000; y 3) Escuelas de Fútbol Rural: "Promoviendo el Deporte Infantil", por un monto de M\$4.900.
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Feria Costumbrista de Padre Las Casas (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$7.780); 2) Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche (solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; aporte municipal valorizado: M\$7.500); 3) Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios (solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634; aporte municipal valorizado: M\$600); 4) Una Imagen en la Espera (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$4.500); y 5) Padre Las Casas, Carnaval 2011 (Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal valorizado: M\$10.000)
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, enviar oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas manifestando la preocupación del Concejo Municipal por la situación en que se encuentran los Proyectos de Agua Potable Rural de la Comuna de Padre Las Casas.

SESIÓN ORDINARIA N° 83 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Jorge Palacios, Tesorero de los Asistentes de la Educación.
- Se aprueba por unanimidad, el Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, 1) Devolver la propuesta de Ordenanza a la Administración, con todas las observaciones ya mencionadas; 2) Queda en comisión las Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2011, Fondos Concursables; y 3) Aplicar durante el primer semestre del 2011 la reglamentación y aspectos técnicos que se utilizaron durante el 2010 para la entrega de subvenciones a las distintas organizaciones.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, por un monto de M\$8.816.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Económico Local, por un monto de M\$150.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, el proyecto denominado “Fortalecimiento Campeonato Fútbol Urbano y Campeonato Intercomunal 2011”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Ítem 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$6.849.909; Período: 09 meses; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Quién deberá elaborar un catastro de todos los retazos aprobados como BNUP en el proceso de urbanización que dio origen a las Poblaciones Pulmahue I, II, III, IV y V, que presentan condiciones de prescindibilidad, por contribuir actualmente para que se conformen deficientes condiciones de seguridad ciudadana, conflictos entre vecinos con y microbasurales, teniendo como fin último el que se pueda tramitar su desafectación y posterior venta a los vecinos por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales. Se incluirá además en el indicado Catastro, las poblaciones Meza, Nibaldo Sur, Bellavista, Libertad, Thiers, Huichahue Sur y Cruzada Sur. Para ello se requiere primeramente elaborar un catastro detallado con la individualización de todos estos retazos a los efectos de evaluar el nivel de prescindencia, con el propósito de no desvirtuar la propuesta de diseño original con la que se resolvieron estos conjuntos habitacionales, ya que resulta muy interesante desde el punto de vista urbanístico por fomentar la vida en comunidad. Previo a la solicitud de desafectación y pronunciamiento favorable del Concejo Municipal, se debe socializar la propuesta con los vecinos lo cual requerirá generar las instancias de participación correspondientes. Finalmente se deberá elaborar los planos respectivos con la individualización de todos los retazos que finalmente se desafectarán, con el propósito de remitir todos estos antecedentes a la Seremi de Bienes Nacionales para que proceda a su tramitación, quedando a disposición de los vecinos con los cuales colindan para su futura adquisición. Adicionalmente, y atendiendo a que esta iniciativa contribuirá al ordenamiento espacial y funcional de estos conjuntos habitacionales, el profesional deberá elaborar una propuesta con las iniciativas de proyectos orientados a reforzar la propuesta urbanística y satisfacer la carencia de equipamiento que han hecho que tan esta interesante apuesta no se haya podido materializar desde el momento en que fueron entregados (Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Cierros, Estacionamientos, etc., considerando que el Ministerio de Vivienda dispone de fuentes de financiamiento orientadas para ello.
- Se aprueba por unanimidad, ratificar el Aporte Municipal para Unidades Operativas Prodesal, Temporada 2011 - 2012, denominadas: Truf Truf, por un monto de M\$3.600; Failil Pukueche, por un monto de M\$3.600; y Mapu Newen, por un monto total de M\$3.600.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 42 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, según Ley N° 20.486/2009, por un monto de M\$10.297.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial año 2010, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios", por un monto de M\$6.228.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Personal a Contrata, por un monto de M\$15.272, con el objeto incorporar recursos el Saldo Inicial de Caja 2011, los cuales serán destinados a la contratación de un profesional Ingeniero Civil Industrial, modalidad Contrata, Categoría B, Nivel 15, a contar del 14 del presente mes, quién asumirá funciones de Coordinador del Departamento de Salud, desde el 01 de Abril al 31 de Diciembre 2011. Asimismo, se propone el pago, a través de la Asignación establecida en el Artículo 45 de la Ley N°19.378, por M\$ 420, mensuales.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Asignación Artículo 45, Ley 19.378 al nuevo Coordinador de Salud, Sr. Conrado Muñoz Hormazábal, por un monto mensual de M\$420, quien asumirá sus funciones a contar del 1º de abril del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, adquisición de inmueble para emplazar el Proyecto del Centro Comunal del Adulto Mayor de Padre Las Casas, cuya individualización del terreno es la siguiente: 1)Inmueble consistente un lote de un mil setecientos treinta y cuatro coma cincuenta y tres metros cuadrados, resultante del Resto, consistente en la mitad sur (que le queda sobre) del predio ubicado en Conunhueno, de este departamento, y que deslinda en especial: Norte: con la mitad Norte de la propiedad; Sur: con tres rectas: la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros setenta centímetros, y la tercera inclinada de setenta y tres metros cuarenta centímetros que separa de terrenos de Constantino Osses; Oriente: en veinticuatro metros treinta y cinco centímetros con Alberto Fuentes, en una desviación al Poniente de treinta metros, y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela vendedora actualmente dividida en sitios. La propiedad antes individualizada, se encuentra inscrita a nombre de don Pedro Martínez Villegas, quien la adquirió por Compraventa efectuada a doña Petronila del Carmen Villegas Montecinos, por escritura pública de fecha 24 de Octubre de 1987 ante

Notario Público Venancio Lisboa Echeverría. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas setecientos veintiséis número seiscientos ochenta y uno del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-046 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de \$45.000.000; y 2) Acciones y derechos que le corresponden como único propietario a don José Segundo Paillalef Antinao, y que recaen en un retazo de quinientos diez metros cuadrados constituido por una franja de terreno que mide cinco metros de ancho por el largo correspondiente que se extiende de Oriente a Poniente, que es parte de un lote de terreno consistente en la mitad sur de un predio ubicado en Conunhueno, Padre Las Casas de esta ciudad y que deslinda en especial: Norte: resto de la propiedad de la vendedora, en toda su extensión; Oriente: calle Libertad, en cinco metros; Sur: con tres rectas, la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros sesenta centímetros; y la tercera inclinada de sesenta y tres metros cuarenta centímetros, que separa de terrenos de Constantino Osses; y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela de la vendedora, actualmente dividida en sitios, en cinco metros. La propiedad antes individualizada, la adquirió por Compraventa efectuada a don Víctor Francisco Melivilu Jaramillo, por escritura pública de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Público de la ciudad de Temuco, don René Ramírez Molina. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas 401, N°381 del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-47 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de M\$18.000.000.-

- Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria N° 83 el día lunes 28 de marzo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 84 (abril 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$3.922.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria en relación a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal, Dice: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , suplementación por un monto de M\$35.000; y Debe decir: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar el contrato y sus prorrogas posteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, de la "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito", con el oferente Sr.

Iván Hermosilla Hott Rut. N°8.695.985-2, con un total presupuestado de M\$24.000, teniendo una duración de 9 meses, a contar de 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive. Para la ejecución del Contrato se efectuaran Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del municipio, considerándose los valores ofertados en la Propuesta. La contratación del servicio, contempla Mantenimiento, provisión e instalación de señalizaciones vial, demarcaciones de calles y defensas camineras en el Sector Urbano de la Comuna de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Lituania N° 511, que corresponde al Lote N° 71 del Conjunto Habitacional Población Nueva República de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 2161-17, por un monto de M\$15.500, y cuyos deslindes son: Norte: En 8,3 metros con Lote N° 70 del mismo Loteo; Sur: En 8,3 metros con Pasaje Lituania; Oriente : En 18,1 metros con Lote N° 72 del mismo Loteo; y Poniente: En 18,1 metros con calle San Petersburgo.
- Se aprueba por unanimidad, complementar Subvención Municipal ya entregada, para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$525.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, el informe de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor.

SESIÓN ORDINARIA N° 85 (abril 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (Proenta - Ufro), por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$43.084.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto Población Libertad para Arriendo de casa para Sede Social, por un monto de M\$1.500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas para Atención podológica para diabéticos, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Huasos Pañuelos al Viento, para Adquisición de aperos de huaso para el club y equipo de música para ensayos y prácticas del grupo, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Junta de Vecinos Villa las Azaleas, para Arriendo de casa para Sede Social los meses de Abril a Diciembre, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, para Arriendo casa para Sede Social los meses de Abril a Junio, por un monto de M\$240.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico Conile que puede usar el nombre O.N.G. Conile, para Medicamentos y Exámenes, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación Nacional del Cáncer que también puede usar la sigla Conac, para Arriendo de Centro Hospitalización Abreviada, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en pacientes menores crónicos (Alimentación, ropero, fármacos y clínica), por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores), por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Cuerpo de Bomberos, para material menor y equipos de trabajo, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°05/2011: "Adquisición de Uniformes Escolares para Estudiantes del Sistema Educacional Municipal" Comuna de Padre Las Casas, con el oferente Jorge González Peña, Rut: 13.113.251-4, por un monto de \$20.554.912, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°21/2011: "Construcción de Refugios Peatonales Rurales 2010, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Constructora Mario Mariangel Limitada, Rut: 77.187.140-2, por un monto de \$23.875.699, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°1/2011 "Reparación de Salas A-4 y A- 5, Comedor, Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465 Trumpulo Chico", al oferente Gerardo Fernando Del Canto Jofré, por la suma de \$ 17.693.830, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 40

días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°02/2011 "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf- Truf, Padre Las Casas", a la oferente Carolina Laurie Medel, por la suma de \$74.993.500 impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 220 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo indicado en el punto 21 de las BAE, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.

SESIÓN ORDINARIA N° 86 (abril 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$20.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Indemnización Docente, con el objeto de indemnizar a la Docente Anne Gómez Seguel, por un monto de M\$10.590.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión de la Cultura y las Artes", por un monto de M\$104, con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita el otorgamiento de Premio, consistente en Calzado, a la Pareja de Cueca ganadora del Campeonato Comunal de Cueca 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 1.730; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$1.980. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.01 Alimentos y Bebidas M\$1.670; 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$60; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$ 1.980. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 8 Docentes de 5 Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Colpanao, y Chomío, por un monto total de M\$899.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo establecida en la Ley N°19.813, por un monto de M\$255.878.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2011, por un monto de M\$5.118. Esta Asignación beneficia a docentes de 4

Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$42.500.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 19/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I, Comuna Padre Las Casas", al oferente Mariela Fonseca Soldán, por la suma de \$23.553.539, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°16/2011: "Adquisición de Fármacos para Consultorios dependientes del Departamento de Salud, Comuna de Padre Las Casas" con los siguientes oferentes: Laboratorio Silesia S.A., Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$26.331.130, impuestos incluidos y Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$3.869.880, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Meta Colectiva año 2011 para los funcionarios de Planta y Contrata regidos por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, complementar Subvención Municipal ya otorgada para financiar Transporte Escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de \$525.000.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 43 (abril 25 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN ORDINARIA N° 87 (mayo 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$5.280.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$4.595.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Gastos Pre Censo 2011, por un monto de M\$3.819.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice:
Cuentas de Gastos que Aumentan: 24.03.099 A Otras Entidades Públicas M\$1.000, 31.02.002 Consultorías M\$55.000,
Sub Total: M\$ 56.000. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 31.02.001 Gastos Administrativos M\$1.000,
31.02.002 Consultorías M\$ 55.000, Sub Total: M\$ 56.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$2.520.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul, para compra de Polietileno para 22 invernaderos destinados a la producción de hortalizas para su comercialización, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada para compra de Materiales de Cerco y Malla para cerrar siembras de trigo, papa, poroto, etc., por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Necul para adquisición de 50 rollos de malla tipo 5014 por 1 metro de alto, para el cercado de potreros destinados a chacras y empastados, por un monto de M\$1.445.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del menor, que también puede usar el nombre de Fundación Integra o Integra, para Reparación de 3 Salas de Actividades, Salacuna (puertas y rampas) y Portón de Escape Establecimiento Integra ubicado en Cacique Coñoeapan N° 175, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club Deportivo Unión Rofue para implementación deportiva compuesto por camisetas, medias, guantes, canilleras, balones y mallas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo Cultural Amuleain para Cortavientos con logo institucional a fin de ser utilizado en actividades comunales y a nivel País, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité Pro Adelanto, Desarrollo y Productivo V de Abril para Adquisición de contenedores de basura para el control de los residuos sólidos domiciliarios de la Villa, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados G - 509 Colpanao, por un monto de M\$2.600.-
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el Convenio Ad Referéndum entre el Serviu Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas del Programa de Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección año 2010, Proceso Presupuestario 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte para la postulación de tres nuevas Unidades Operativas que se postulan a Indap, según Convenio Prodesal - Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas e Indap. Cada Unidad Operativa requiere un compromiso de aporte ascendente de M\$2.800 cada una.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°20/2011: "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre

Las Casas", al oferente Víctor Manuel Álvarez Vera, Rut: 9.148.844-2, por la suma de \$36.830.797, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco", financiada con recursos Fril 2011, por un monto M\$50.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Zanja Maquehue, Sector Pulil, Comunidad Juan Antonio Paillalef, Comuna Padre Las Casas.", financiada con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Niágara, Sector Millahuco, Comuna Padre Las Casas", financiada con recursos Fril 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes, Minimercado de Comestibles y Abarrotes del contribuyente Sr. Eladio Eufasio Alvial Vergara, Rut: 7.281.718-4, de la antigua dirección: Maquehue N°1105 a la nueva dirección: Los Araucanos N° 896, Población Huichahue Sur de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, la autorización para informar a la Intendencia el número de 82 Patentes de Alcoholes Limitadas, para el período que comprende desde el 23 de julio de 2011 hasta el 22 de julio de 2014, según el siguiente detalle: Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A: 33 Patentes; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas Letra E: 1 Patente; Expendio de Cerveza o Sidra Letra F: 11 Patentes; Minimercado de Comestibles y Abarrotes Letra H: 37 Patentes.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$1.015.000; Período: 5 meses; Jornada: Media Jornada; Funciones: Al técnico le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la Dom, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites, reduciendo considerablemente los tiempos de desarchivo de un expediente, que habitualmente toma no menos de 24 horas a disponer de la información inmediata. Adicionalmente se le entregará a los usuarios un nuevo servicio, que consistirá en entregar los planos, especificaciones y permisos en formato digital, respaldado en un CD, previo pago de los derechos municipales correspondientes, evitando tener que sacar los expedientes del municipio, y la pérdida de tiempo para el usuario que tiene que realizar dicha prestación de servicio en la vecina comuna de Temuco, enmarcándose esta actividad dentro del Plan de Mejoras comprometido por el Municipio en el Programa de Acreditación de los Servicios Municipales. El producto que entregará finalmente el técnico considerará además de la digitalización de los expedientes, la Implementación de un

Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$1.300.000; Período: 5 meses; Jornada: Completa. La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad; Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.-
- Se aprueba por unanimidad, de acuerdo con la Ley 19.803, el informe sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales y Colectivos, para el año 2010 Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales señores Alex Henríquez Araneda, Raúl Henríquez Burgos y el señor Alcalde, la autorización para transigir en Juicio que se tramita ante el 1º Juzgado Civil de Temuco, Causa Rol N° 6094-2010, caratulada "Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas con Municipalidad de Padre Las Casas".

SESIÓN ORDINARIA N° 88 (mayo 16 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, de Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir al "Primer Encuentro Interregional Análisis y Evaluación de Avance y Desafíos del Proceso de Reconstrucción", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Colbún, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la inversión en el mercado de capitales de los fondos estacionales de caja, por el período comprendido desde el 1º de abril 2011 al 31 de marzo de 2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 89 (mayo 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$307.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$40.896.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, por un monto de M\$620, con el objeto de otorgar Artículo 45, Ley N°19.378, a los funcionarios del Servicio Sapu del Consultorio Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$8.700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar una Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378, al Personal de Planta y Contrata que realiza funciones en el Sapu del Consultorio Padre Las Casas. La Asignación será pagada a: 11 funcionarios de Planta y uno a Contrata quienes recibirán en el mes de Mayo un pago único de M\$100; una funcionaria a contrata quien recibirá en el mes de Mayo M\$80; y un funcionario a contrata que en el mes de Mayo recibirá M\$20. A contar del mes de Junio y hasta Diciembre de 2011 se pagará un monto mensual de M\$20 a cada funcionario que desempeñe funciones permanentes en el Sapu de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44 (mayo 27 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 90 (junio 06 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma: 1) Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.
- Se aprueba por unanimidad, informar al Gobierno Regional la priorización por parte del Concejo Municipal de los 17 proyectos de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas.
- Siendo las 14:12, se aprueba por unanimidad extender el Concejo en una hora más.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N° 91 (junio 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de M\$2.991.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011", por un monto de M\$9.807.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, para adquisición de materiales de oficina. alimentación y materiales que serán utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales, manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador Olidata, pendrive, cámara Nikon, estuche cámara y estuche notebook, entre otros), por un monto de M\$2.990.290.-

SESIÓN ORDINARIA N° 92 (junio 20 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con el objeto de liberar los recursos municipales comprometidos en el Proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", de acuerdo a detalle anteriormente expuesto.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa "Personal a Contrata" y "Otras Remuneraciones", por un monto de M\$31.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$22.900.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$890.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$890.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert”, por un monto de M\$37.053.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert”, por un monto de M\$37.053.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$8.045.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Traspaso de Fondos al Departamento de Educación, para proceder al pago dictaminado en sentencia judicial, RIT de cumplimiento C-106-2011, y que resuelve la demanda por Bono SAE 2007-2008 y 2009, RIT O-386-2010, interpuesta en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.720.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Pago de Juicio por Bono SAE, con el objeto de proceder al pago de resolución del Juicio caratulado “Segura con Municipalidad de Padre Las Casas” RIT O-386-2010 y RIT de Cumplimiento C-106-2011, que ordena el pago de la Deuda del Bono SAE 2007-2008 y 2009, beneficiando a 14 docentes adscritos al Departamento de Educación, por un monto de M\$2.720.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Monopaine, para Compra de 4 tipos de telas para la confección de manteles, cortinas, sábanas y chalecos (crea, polar, manteles, velo, hilo), por un monto de \$270.094.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Esteban Cheuqueta, para Adquisición de Planchas de Zinc para la construcción de gallineros para cada una de las socias, por un monto de \$350.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, para Mejorar la producción ovina a través de la adquisición de semillas forrajeras y piedras de sales minerales, por un monto de \$1.000.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, para Mejoramiento de 0,50 hectárea de terreno de cada núcleo familiar con la ayuda de fertilizantes orgánicos. Compra de camionadas de guano, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto, Social y Productivo Kyen Mapu, para Adquisición de máquina de coser Toyota overlock para la capacitación de las socias en la confección de manteles, delantales, ropa mapuche, entre otros, por un monto de \$329.990.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Revoso, para Alimentación para personas en riesgo social, por un monto de \$1.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Los Caciques, para Equipamiento para el Desarrollo del Barrio, que consiste en la adquisición de Televisor para complementar la Biblioteca que se encuentra en proceso de implementación; 1 cocina a gas de 6 platos que se utilizará para realizar Talleres de Gastronomía y actividades de la organización; 1 Computador y 1 impresora para organizar la información y la entrega de documentos para los vecinos; 1 LCD32 pulgadas, por un monto de \$624.960.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte N° 5, para Implementación necesaria para Hogar Comunitario, que consiste en la Compra Cocina, Refrigeración y Loza para ser utilizada por las organizaciones que funcionan en la sede, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Villa Mankemalen, para Implementar Sede Social con Estufa A combustión Lenta, Kit Completo de instalación y base para instalar Estufa, por un monto de \$290.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, para Adquisición de marcos de madera, pinturas varias, betunes y pinceles para ejecución de proyecto policromía, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, para Compra de Tela algodón, Lanilla Elasticada y Tela para Sábanas para confeccionar lo aprendido en el Taller Laboral, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Kirios, para confeccionar prendas de vestir en lanas, tales como chalecos, bufandas, entre otros; se comprará género bio stretch y lanas, por un monto de \$250.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Araucarias, para Adquisición de 5 metros de Estaño para la elaboración de artesanía en Repujado en Estaño, por un monto de \$122.060.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Kui Kui, para Compra estufa combustión lenta y kit de instalación, la cual será instalada en sala de niños y niñas del Jardín Infantil bajo Convenio de funcionamiento Junji - Municipalidad, por un monto de \$213.605.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Implementación para dejar constancia de sus actividades y visitar a los grupos con un regalo. Adquisición de filmadora y tarjeta de memoria, multifuncional, artículos de escritorio, regalos, y retroproyector, por un monto de \$2.269.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para Prestación de Servicio de Cuartelero Mes de Julio 2011 hasta Diciembre 2011, por un monto de \$1.800.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Pilmaiquen, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Nueva Vida Millahueco San Miguel, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Unión Magasa, para Implementación Deportiva, Zapatos de Fútbol, Medias entre otros, por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Formativa de Karate - Do Dragones Blancos, para 12 trajes, 12 zapatillas de artes marciales, por un monto de \$480.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío, para Compra de implementación deportiva (18 set deportivos Adidas, Set de arquero, Juego de Mallas, Balones de Fútbol, Canilleras), por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Pesca, Caza y de Tiro Skeet Baguales del Conun - Huenu, para Adquisición grupo electrógeno y lámparas de iluminación para actividades en terreno de caza, pesca y tiro skeet, por un monto de \$381.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Olimpia, para Construcción de 38 m2 de albañilería ligera, distribuidos en dos camarines y dos baños, por un monto de \$500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Juventud Loncoche, para 5 tubos de uso industrial al arco metálico, 15 juegos de camisetas, pantalones, medias y pelotas, por un monto de \$350.000.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Ballet Folclórico de Padre las Casas, para Recursos para obra Homenaje Araucanía de Toba y Saya; compra de vestuario e instrumentos musicales, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, para Adquirir implementos básicos para Danza Árabe y realizar presentaciones artísticas, tales como caderines metálicos, crotalos, alas de Isis, bastones, velas blancas, por un monto de \$296.800.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderado del Jardín Infantil Ayelen, para Materiales didácticos, juguetes de entretenimiento y útiles escolares, por un monto de \$202.550.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Cultural y Deportivo El Bolsón, para Construcción de cámara negra armable (escenario portátil). Se adquirirán implementos tales como bisagra, maderas, franela, mano de obra costura y armado de madera, por un monto de \$232.985.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°50/2011: "Servicio de Transporte para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Transporte J. S. Limitada, Rut: N°79.930.740-5, por un monto ascendente a \$19.929.803, impuestos incluidos, por un período de dos meses.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Magdalena Vidal Castro, Presidenta del Comité de Pequeños Comerciantes de la Feria Los Caciques.

SESIÓN ORDINARIA N° 93 (julio 04 de 2011)

- ❑ Se aprueba, con las abstenciones de los señores Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral, que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulada, "López Astudillo con Municipalidad de Padre Las Casas", Rit J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, a la cual se agrega las costas personales del juicio, por un monto total de M\$7.100.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", a objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del N° 400, de la Comuna, por un monto de M\$300.-
- ❑ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$3.700.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de junio de 2011, en la que suplementa Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Disminuye: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500, Debe Decir: Cuentas de Ingresos que Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de Junio de 2011 en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$ 890.000, Sub Total: M\$ 890.000; Debe Decir: Asignación Presupuestaria, Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$445.000; y 15 Saldo Inicial de Caja M\$ 445.000, Sub Total: M\$890.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$200.000.-

- Se aprueba, Modificación Presupuestaria, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$20.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde; Voto en contra: El concejal Sr. Raúl Henríquez y se abstienen los señores Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo.

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, autorizar la transacción extrajudicial con la empresa "Transportes Sánchez Herranz Ltda.", respecto de la suma adeudada al Municipio por concepto de pago de los gastos de reparación por daños provocados con motivo de choque vehicular, por un monto de M\$920.763.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, entrega de Sede en comodato a la Junta de Vecinos Conun Huenu, ubicada en Francisco Pizarro #478, Población Meza II de la Comuna de Padre Las Casas, de once metros de frente por cincuenta de fondo y cuyos deslindes son: Norte: cincuenta metros con resto del predio del vendedor; Oriente: en once metros con resto del predio del vendedor; Sur: en cincuenta metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; y Poniente: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur. El terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 3068 N°2914 del Registro de Propiedad del año 2011. La duración del Comodato es de 4 años renovables tácita y automáticamente por períodos iguales.

SESIÓN ORDINARIA N° 94 (julio 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN ORDINARIA N° 95 (julio 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45 (julio 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, período Julio - Diciembre 2011, con las observaciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Urbano.
- Se aprueba por unanimidad, la caducidad de las Patentes de Alcoholes ubicadas en: 1) Calle Aillara N° 1365, Rol 4-039, Depósito de Bebidas Alcohólicas y 2) Villa Alegre N°365, Rol 4-011, Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, No caducar la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, ubicada en Calle Almirante Barroso N°160, Rol 4-032, y dar plazo de 6 meses para regularizar su situación a la contribuyente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46 (julio 27 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Subvención para el Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto año 2012), por un monto de M\$60.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 96 (agosto 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Frutuosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un monto de M\$472.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejón, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José María Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapacitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (Colodep), para apoyo a 12 organizaciones que componen el Colodep, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.
- Se aprueba, con la abstención de los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: 1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda., Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; 3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; 4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; 5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A., Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; 6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 7) Municipalidad de Padre las

Casas con Gross, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; 8) Municipalidad de Padre las Casas con Inoxsur y Cía. Ltda, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y 9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°97 (agosto 08 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de Horno Semi - Industrial, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$8.215.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Desarrollo Local (Prodesal) 2011 - 2012, por un monto de M\$5.880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", por un monto de M\$7.799.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.667.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Otros Gastos en Personal, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 65/2011: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", al oferente Constructora Del Río Ltda., Rut: 77.674.150-7, por la suma de \$33.982.622, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y Mantenimiento anuales, para el proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", en la eventualidad que esta iniciativa sea seleccionada para ejecución, por un monto de M\$57.921 (Remuneraciones: M\$36.276, Servicios Básicos: M\$11.157, Costos de Mantenimiento: M\$10.488)
- Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes, el día martes 23 de agosto, a las 09:45 horas.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°98 (agosto 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$21.387.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$3.036.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Integración y de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$787.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$5.940.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para Semillas y Abonos y Fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres mapuche de Collahue, para Compra de insumos y materiales y flete, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, para implementar una mini Biblioteca y para mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Coccinilla industrial y Galón de Gas, por un monto de \$234.808.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos la Unión de Conun Huenu, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social (sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas), por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Textil Modas Padre las Casas, para Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Zomo Antu, para Elaboración de bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar, por un monto de M\$345.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para Viaje de Recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para Vestuario e Implementación Folklórica, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, para Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar complemento de Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 ya otorgada, al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471 Metrenco, considerando el alza en el valor del combustible y repuestos de maquinas, por un monto de M\$1.300.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Licanco G- 475, por un monto de M\$1.260.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Grupo Voluntariado de Salud de Padre las Casas, cuyo proyecto original incluye compra de 10 paquetes de pan, por un valor de \$11.040 y la modificación es utilizar estos recursos para la compra de Termos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, Decreto Nº872, de fecha 13 de abril de 2011, cuyo proyecto original incluye Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslado de menores), Se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un monto de \$252.120; 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774; 29/07/2011 el arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802; y la modificación es utilizar \$100.000 para arriendo de vehículo atención; \$150.000 para arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue Nº 25, Segundo Piso.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio al Contralor General de la Araucanía, manifestando la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a solicitud de pronunciamiento en relación a requerimiento de subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 47 (agosto 29 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Proyecto de inversión denominado "Construcción Cierre Perimetral Terreno Hospital", por un monto de M\$24.000, financiado con recursos FRIL 2011.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº69/2011: "Mejoramiento Estadio El Alto, Padre Las Casas", al oferente Revestimientos Sintéticos S.A., Rut: 96.701.050-2, por la suma de \$359.444.105, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 119 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ❑ Se aprueba, con los votos en contra de los concejales Sra. Ana María Soto Cea y Sr. Raúl Henríquez Burgos, autorizar la celebración del contrato: "Contratación Servicio de Producción del Show Aniversario 112 de Padre Las Casas", con la Empresa Productora de Eventos y Servicios Gráficos Limitada, Rut: 76.152.459-3, por la suma de M\$34.000, impuestos incluidos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal y Otras, por un monto de M\$158.531.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.335.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Cuentas Gastos en Personal y Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$11.717.-
- Se aprueba por unanimidad, Compromiso Subvención Municipal al Comité de Vivienda El Faro Iluminado Año 2012, por un monto de M\$23.000, para financiar preferentemente la adquisición de terreno para Conjunto Habitacional, el cual será postulado al SERVIU - Región de La Araucanía. Los recursos quedarán condicionados a los siguientes requisitos: 1) Que la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU - Región de La Araucanía y 2) Que el proyecto sea aprobado formalmente por la institución anteriormente referida y adjudicado los subsidios, sin observaciones ni condicionalidad alguna.

SESIÓN ORDINARIA N° 99 (septiembre 05 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$25.097.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité

Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de \$311.400.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de \$435.600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, para compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinulche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de \$653.040.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de polerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc para implementación de gallineros, por un monto de M\$413.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de \$135.460.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Cacicues, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M\$950.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M\$547.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra de 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M\$448.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M\$350.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M\$896.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de \$449.250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M\$370.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M\$420.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de \$597.132.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insigne para construcción de cerco de huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m², ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Hijueta N°8; Sur: En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Hijueta N°23; Oeste: En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Hijueta N°23; Este: en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la Hijueta 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 N°3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M\$1.700.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M\$23.429.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M\$1.359.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$824.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M\$2.377.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: \$316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 48 (septiembre 07 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido a los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión extraordinaria de la Directiva Nacional y Directivas Regionales de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre, en la ciudad de Santiago. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$4.412.-

SESIÓN ORDINARIA Nº 100 (septiembre 12 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, oficiar a la Asociación Chilena de Municipalidades, con el fin de manifestar la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a la implementación de la Ley 20.500, que incorpora nuevas funciones al Municipio, el cual no tiene el financiamiento necesario para desarrollar estas nuevas funciones en forma adecuada.
- Se aprueba por unanimidad, la Ordenanza Local Sobre Cierre de Calles, Pasajes y Conjunto Habitacionales, con una sola vía de acceso y salida, con las observaciones realizadas por la comisión.

- ❑ Se rechaza por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se rechaza por unanimidad, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$8.746.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sr. José Bravo y Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$9.722. Votan a favor los señores Concejales: Jaime Catriel, Raúl Henríquez y Alex Henríquez.
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistema de Agua Potable Rural", por un monto de M\$1.680.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 101 (septiembre 26 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato el inmueble municipal, ubicado en Pasaje Lituania N°511, Población Nueva República, de una superficie de 150,23 m2, según consta a Fojas 3633 N°3389 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011, a la Junta de Vecinos "Nueva República Innova" de la Comuna de Padre Las Casas, con la finalidad de destinar la propiedad como Sede Social, en beneficio del Sector, por un plazo de 10 años. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 8,30 Metros con lote N°70 del mismo loteo; Sur: En 8,30 metros con Pasaje Lituania; Oriente: En 18,1 metros con lote N°72 del mismo loteo; y Poniente: 18,1 metros con calle San Petersburgo. Se establece como cláusula del contrato de comodato, la condición resolutoria de que la Sede Social podrá ser ocupada por la Junta de Vecinos Nueva República, en horarios y días que serán coordinados por ambas organizaciones y en caso de incumplimiento de este compromiso, se pondrá término de inmediato a dicho contrato.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Pago Juicio por Bono SAE, por un monto de M\$2.157.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.314.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica Primer Semestre 2011, que favorece a un Docente de la Escuela Darío Salas; uno de la Escuela de Metrengo; y uno de la Escuela de Licanco, por un monto total de M\$918.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino", con el fin de proceder a la publicación de llamado de licitación por tala y venta de árboles de pino y eucaliptus, situados al interior del recinto de la ex Escuela de Remolino, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$640.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Ajustes Presupuestarios, Programas Sociales: a) "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la formulación de Iniciativas de Inversión" año 2009, por un monto de M\$82; b) "Gestión Comunicacional Municipal" año 2010, por un monto de M\$208; y c) "Programa Desarrollo Económico" año 2009 (Fomento a la Comercialización en la Comuna de Padre Las Casas), por un monto de M\$106.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$77.902.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Disponible Cuenta 29.01 "Terrenos", del Presupuesto Municipal 2011, por un monto de M\$22.707, de la forma anteriormente señalada.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Cuerpo Bomberos de Temuco, cuyo proyecto original era Implementos de Trabajo y Seguridad e Implementación del Cuartel y la modificación es utilizar un monto de M\$1.000 en financiar combustible y lubricante de los carros de bomba de la Sexta Compañía de Bomberos de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, cuyo proyecto original era Viaje a la Termas, por un monto de M\$300 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Armonía de Las Colinas, cuyo proyecto original es Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas de Punulaf.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 87/2011 "Servicio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Limitada, Rut: 76.098.865-0, por la suma de M\$21.875, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del servicio será de 154 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales (BAE).
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°35/2011 "Diseño Construcción Centro Comunal de Adultos Mayores, Padre Las Casas", al oferente Alfredo Massman y Cia. Ltda., RUT N°77.411.030-5, por la suma de \$34.555.500, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del estudio será de 60 días corridos, se consideran cuatro estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°70/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II, Comuna Padre Las Casas", a la empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., Rut: 76.188.610-k, por la suma de \$23.490.600, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 22 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°90/2011: "Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano Sector Bellavista", al oferente Sociedad Constructora e Ingeniería Emprende Sur Ltda, Rut: 76.067.661-6, por la suma de \$26.355.487, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 40 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar participación de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a Jornada de Capacitación donde se presentarán los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión, que se realizará el día 28 de septiembre, en el Hotel Frontera de Temuco.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, comprometer un aporte municipal de M\$8.400, para la ejecución de la modificación

del Convenio Prodesal INDAP, para tres nuevas Unidades Operativas en la Comuna. Las Unidades Operativas son: Puelche Cultrunco, M\$2.800; Wuyhuen Niágara, M\$2.800; y Lafken Makewe, M\$2.800.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2011 "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Mauricio Minck y Compañía limitada, Rut: 78.753.160-1, por la suma de \$1.200.301.709, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 8,5 meses corridos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 49 (septiembre 30 de 2011)

- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en Calidad de Titulares, para desempeñarse en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas, con las observaciones realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas.

SESIÓN ORDINARIA N° 102 (octubre 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar el valor de terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE. El inmueble está ubicado en Callejón Cacique Coñoeapan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m2, que deslinda en el Norte: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; Sur: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; Oriente: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y Poniente: es sesenta metros con otros propietarios.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: Norte: Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; Este: El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; Sur: el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; Oeste: el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorario Ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$260.000; Periodo: Un mes; Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50 (octubre 07 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 51 (octubre 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$12.436.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de Nueva Esperanza, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones, para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para proyecto que consiste en la adquisición de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la Agrupación, por un monto de M\$350.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito Comuna de Padre las Casas, para Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios), por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Cultural DJ. Audio, para compra de 01 Notebook, 01 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson, 01 Telón, por un monto de M\$800.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros, por un monto de M\$5.700.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Ciclismo Padre Las Casas, para confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nº 34 Thiers Sur, para mejoramiento de su Sede Social, lo que consiste en rectificación de aleros, piso, reparación frontis colindante, por un monto de M\$555.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nueva Republica Innova, para implementación de su Sede Social, lo que consiste en adquisición de Mesas y Sillas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Millaray, para compra de 2 máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para compra de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas, por un monto de M\$280.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Mudeco, para adquisición de materiales: 5 mts. de estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de esmalte, por un monto de \$220.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, para confección de cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocados, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para adquisición de cocina a leña, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para adquisición de utensilios y vajilla en general, para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje de ida y regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal, por un monto de M\$250.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", con el objeto de destinar estos recursos al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Combustible y Lubricantes, con el objeto de adquirir combustible para caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Fondos Planes de Mejoramiento Educativo (PME), por un monto de M\$431.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$343.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en Lenguaje y Matemáticas, por un monto de M\$1.785.-

SESIÓN ORDINARIA N° 103 (octubre 17 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011", por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$5.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ingresos por Multas, por un monto de M\$3.700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica III Trimestre, que beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$5.009.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato: "Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con los siguientes oferentes: 1) Insumos de Enfermería: Droguería Hofmann SAC, Rut: 92.288.000-K, por un monto de \$5.371.439; 2) Insumos Dentales: Abril y Compañía Ltda., Rut: 86.821.000-1, por un monto de \$400.828; 3M Chile S.A., Rut: 93.626.000-4, por un monto de \$1.227.383; y 3) Productos Farmacéuticos: Soc. Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$10.024.560; Laboratorio Silesia, Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$12.221.895; Laboratorio Rider, Rut: 76.845.190-7, por un monto de \$21.357.525; Opko Chile S.A.H.CH., Rut: 76.669.630-9, por un monto de \$18.542.402.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Comercial y Distribuidora Bertonatti S.A.; por un monto de \$29.999.900.-

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad, y la modificación es que se produjo un saldo de \$210.000, el cual se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, cuyo proyecto original era pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros) y la modificación es que se utilizará el monto de \$250.000, para pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas blancas, alas de isis) y la modificación es que el saldo de \$71.800 que se produce debido al alza en precios de los productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas, se utilizará en la adquisición de telas para la confección de vestuario.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar los recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, cuyo proyecto original era la adquisición de Piedras de Sales Minerales, Semillas Avena, Semillas Trébol, Semillas Ballica, Semillas Festuca, y la modificación es que debido a la falta de stock de los proveedores sólo se adquirirán Piedras de Sales Minerales, Semillas de Trébol y Semillas de Avena.

SESIÓN ORDINARIA N° 104 (octubre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$54.246.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.022.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$434.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$353.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, A Otras Entidades Públicas, con el objeto de realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto, por un monto de M\$1.653, con la observación de hacer llegar un informe a los señores Concejales, respecto del grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y del seguimiento de las causas durante el año 2010 y 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", presentada en la Sesión Extraordinaria N°51, de fecha 13 de octubre de 2011, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 08 - 03 Servicios Generales M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000; Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 09 - 03 Arriendos M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba, con la abstención de los señores Concejales Ana María Soto y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$6.000. Votan a favor los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°99/2011: "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos. Para la ejecución del contrato se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgado al Ballet Folclórico de Padre las Casas, cuyo proyecto original era compra de vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta y la modificación es que el saldo que se produce debido a los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra, monto del saldo \$8.020, los cuales se utilizarán en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra Danza Mapuche.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52 (octubre 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, aprobar la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales de la Comuna de Padre Las Casas, antes expuesta, con la observación realizada por los señores Concejales al Título VI, Artículo 8, N°2.

SESIÓN ORDINARIA N° 105 (noviembre 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a la Fundación Integra, hasta el 31 de diciembre de 2011, el inmueble municipal ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco de Asís, de una superficie de 308 m2, correspondiente a los sitios N°187 y N°188, según consta a Fojas 6303 N°5956 del Registro de Propiedad del Segundo

Conservador de Bienes Raíces de Temuco Año 2010; con la finalidad de destinar la propiedad como Sala Cuna, que irá en beneficio del sector; y cuyos deslindes son los siguientes: Nor-Oriente: en once metros con Pasaje Tres; Sur-Poniente: en once metros con Pasaje Cuatro; Nor-Poniente: en veintiocho metros con lotes ciento veintiséis y ciento veintisiete; Sur-Oriente: en veintiocho metros con Avenida en Proyecto.

- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$2.950.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para adquisición de premios, Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar un complemento de Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para adquisición de implementación para la Selección Sub 15, con el objetivo de prepararse para el Campeonato Nacional ANFA, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, para pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e inscripción al Campeonato de Gimnasia Rítmica, a realizarse en la Rioja Argentina, entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011. Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de lana natural teñida para la fabricación de chalecos, vestidos, faldas y otros en telar, a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros”, por un monto de M\$11.250.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Máquinas y Equipos, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Gestión Ambiental”, por un monto de M\$1.189.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$195.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia, por un monto de M\$1.528.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$19.356.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar una Asignación Especial Transitoria

establecida en el Artículo 45, de la Ley N°19.378, por un monto de M\$513 mensuales, por Suplencia de la Dirección del Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de la Categoría A, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de las Otras Categorías, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, cuyo proyecto original era compra de rollos de malla para cercado de chacras y huertas y la modificación es utilización rollos de malla para implementación de cierre perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV y la modificación es utilizar el monto de \$154.270 en la adquisición de 01 Pizarra y tinta para fotocopidora.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, prorrogar el comodato del inmueble municipal entregado al Club de Rayuela Padre Las Casas, ubicado en Calle Ongolmo N°1101 de la Comuna de Padre Las Casas, por un período de 30 años renovable, con la finalidad de que la organización postule a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de Rayuela. El terreno cuenta con una superficie de 980 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE**: en 31.00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Ongolmo; **SUR**: en 25,00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Pascual Coña; **ORIENTE**: en 35.50 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 (futura Avenida La Quebrada), incluyendo franja de servidumbre de alcantarillado y aguas lluvias, de 6,00 metros de ancho; **PONIENTE**: en 17,50 metros con sitio 10 de la Manzana A2 del plano de loteo Población Los Caciques, y en 17,50 metros con sitio 9 de la Manzana A2 del Plano de Loteo de la Población Los Caciques. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 3293 N°3090 del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos. El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar cometido de los señores Concejales para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 09 de noviembre del año en curso, a las 08:30 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 53 (noviembre 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta “Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio”, por un monto de M\$5.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, cambiar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, para el día 28 de noviembre del presente.

SESIÓN ORDINARIA N° 106 (noviembre 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Mejoramiento Espacios de Almacenaje Bodega Municipal”, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Servidor y Programas Computacionales, por un monto de M\$9.345.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Rebaja Transferencia a Salud año 2011, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas “Celebración Aniversario de la Comuna” y “Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos”, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Cuenta Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, por un monto de M\$650.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, con el objeto de complementar el Programa "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$1.825.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mantenimiento y Reparación, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos para Reforzamiento, por un monto de M\$1.405.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$1.648.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.292.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 64/2011 "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Wörner S. A., por la suma de \$811.188.885, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 8.0 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 100/2011 "Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Marco Antonio Serón Silva, por la suma de \$30.750.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago será a través de un estado de pago único.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°107/2011 "Contratación de Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda., Rut: 76.125.256-9, por un monto de \$24.484.131, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves 24 de noviembre, a las 08:30 horas.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 entregado a la Agrupación Nueva Vida Millahuco San Miguel, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alimentación y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado a la Agrupación Adulto Mayor Chile Lindo, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es viaje de conocimiento y turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un Tour Fluvial en la Embarcación Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.

SESIÓN ORDINARIA N° 107 (noviembre 29 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$44.374.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuentas "Para Vehículos" y "Prima y Gastos de Seguro", por un monto de M\$4.550.-
- Se aprueba, con los votos de rechazo de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Mobiliario Urbano Navideño, por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Adornos Navideños, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "PRODESAL 2011 - 2012", por un monto de M\$8.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas "Para Vehículos", "Acceso a Internet" y "Gastos Menores", por un monto de M\$4.200.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devolución Remanente Subvención Escolar Preferencial asignada a la ex Escuela G-514 Remolino, por un monto de M\$5.630.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Extraordinarios Para Fines Educativos, por un monto de M\$819.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para proveer un cargo de Planta: Directivo, Grado 7º, con desempeño en la Dirección de Control.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación al Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Salud Municipal 2012, con las observaciones mencionadas anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad, rectificación del valor del aumento de obra en la modificación de contrato "Reparaciones de Salas A-4 y 4-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos Escuela G-465, Trumpulo Chico". El valor correcto del aumento de obras corresponde a \$4.918.184; lo cual dio un monto al final del contrato de \$22.612.014.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 201, otorgado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, cuyo proyecto original era Transporte Escolar y la modificación es uso de excedente mes de Diciembre, para el pago de servicio de transporte escolar en actividades extraescolares (Brigada de Tránsito, Juegos Rurales, Licenciatura 8º años).
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Laurel Huacho, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Cerro Loncoche Plom, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria de Concejo, el día miércoles 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 54 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Contratación Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas", con la Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda., Rut: 76.931.070-3, por un monto de M\$36.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 55 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad,, modificar el proyecto de subvención municipal 2011, otorgada a la Agrupación de Artesanos Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, cuyo proyecto original era arriendo de transfer traslado a Feria y la modificación es Viaje a la Feria Internacional de Artesanía en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Desglose: Pago pasajes Bus Temuco-Santiago / Santiago-Temuco; Pago pasajes aéreo Santiago-Buenos Aires / Buenos Aires - Santiago; y pago cancelación stand de Feria.

SESIÓN ORDINARIA N° 108 (diciembre 05 de 2011)

- Se aprueba con el voto de rechazo de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar la contratación directa con el proveedor Corel Limitada, Rut: 85.681.200-6, para la Adquisición e Instalación de Árbol de Navidad, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.705.947, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$5.787.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Agustín Hueche Montero, cuyo proyecto original era Adquisición de maquinas de coser para realizar diseños y confecciones incluyendo telar mapuche y la modificación es usar excedente de \$30.040, para la adquisición de géneros de diversos tipos.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo de despedida sector Chorrillo y visita domiciliaria sectores aledaños para inscripción de matrícula 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela G- 584 Fundo Maquehue Misión Araucana, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de

Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Viaje especial traslado de alumnos y docentes eventos Depto. de Educación y establecimiento escolar, 2 Viajes Club Aéreo para vuelos escolares, 2 Traslados de alumnos pre - básica a Padre las Casas y Temuco, 2 traslados participación Giras de Estudio Icalma y Otago - Viña y Traslado alumnos, docentes y apoderados para paseo de fin de año y convivencia.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, por probidad dado una relación de parentesco con vendedoras, el valor de venta del inmueble compuesto por tres lotes, de una superficie total de 60.463 m², por un monto total ascendente a \$284.281.724,08 (valor UF al 28.11.2011 de \$22.206,04), para ser postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes. Los propietarios de los lotes del inmueble son: a) Doña Amelia Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.959.270-3, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-24, de una superficie de 1,2063 HÁ., por un valor de \$120.630.000.-, el resto del inmueble urbano denominado Lote A guión Uno, ubicado en Llahuallín, de este departamento, comuna de Temuco, actualmente comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región de La Araucanía, que tiene una superficie aproximada de una coma dos cero sesenta y tres áreas del resto de lo enajenado conforme se da cuenta de anotación marginal, y que posee deslindes generales según plano número noveno guión dos guión tres mil novecientos veintiuno guión SR; con los siguientes deslindes Norte: Manuela Burgos Martínez y Escuela Particular El Libertador y varios propietarios, todos separados por cerco; Este: estero Llahuallín, que lo separa de Bustos Sociedad Anónima; Sur: Manuela Burgos y Ema Burgos, ambas separadas por cerco; y Oeste, sucesión Roberto Burgos, separado por cerco. b) Doña Manuela Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.149.666-7, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-27, de una superficie de 0,92 HÁ, por un valor ascendente a \$ 92.000.000.-, hijuela signada con el número diecinueve del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos centésimos de hectárea, ubicada en el lugar Llahuallín, del departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, colindante: Norte: una recta Oeste guión Este, que separa la hijuela número dieciocho; Este: una recta con doscientos siete grados que separa de la reducción de José Burgos; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur guión Norte, que separa la hijuela número veinte. c) Doña Ema Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.546.003-9, Rol N° 3365-41, de una superficie de 0,92 HÁ, por un monto ascendente a \$ 64.400.000.-, hijuela signada con el número veinte del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos áreas, ubicado en el lugar Llahuallín, del Departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, cuyos deslindes son: Norte: una recta Oeste Este que separa de las hijuelas números veintiuno y dieciocho; Este: una recta Norte Sur, que separa de la hijuela número diecinueve; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur Norte, que separa de la hijuela número quince.

- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el día 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 56 (diciembre 07 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$1.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Combustibles y Lubricantes", por un monto de M\$1.300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SERVIU - MUNICIPALIDAD, por un monto de M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de cerco de panderetas para la protección de 63 viviendas entregadas al Comité de Vivienda Las Rocas Cautín hoy día Villa La Esperanza.

SESIÓN ORDINARIA N° 109 (diciembre 12 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$24.702.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es hacer uso de excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo Fin de Año.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Laurel Huacho, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es usar excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Recorrido captación de matrícula alumnos nuevos y antiguos para el año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Taller Laboral We Mögen, cuyo proyecto original era para compra de Telares, lana cinta y bastidores, y la modificación es por rebaja en los precios al momento de comprar, se presenta un saldo de \$57.200 y se solicita utilizarlo en la adquisición de lana artesanal.

- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento municipal, para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de M\$66.787, para el proyecto "Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas".
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 116/2011: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Hernán Alberto Vivanco Opazo, Rut: 9.388.831-6, por la suma de \$39.865.714, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 10 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para efectuar transacción judicial, respecto de la Causa Caratulada "Lichtin con Municipalidad de Padre Las Casas", Rol N° C-4283-2011, 1º Juzgado Civil Temuco, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57 (diciembre 14 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Salud Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Educación Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto Sector Cementerio Año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto Municipal Año 2012, con las observaciones anteriormente mencionadas, realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 110 (diciembre 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reforzamiento, correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, por un monto total de M\$874.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario establecido en Ley N° 20.501, por un monto total de 57.273, que beneficia a tres Profesionales del Sistema de Educación Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011, por un monto de M\$458.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$9.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, cuyo proyecto original era compra de cocina, por un monto de \$300.000, y la modificación es utilizar excedente de \$50.000 para compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°127/2011."Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", con el oferente Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut: 76.089.911-9, por un monto de \$153.040.000, impuestos incluidos. El plazo de ejecución del servicio será de 150 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar contrato referido a la Propuesta Pública N°111/2011 "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médico Odontológica Móvil, Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Conversiones San José Ltda., Rut: 96.981.470-6, por un monto ascendente a \$67.116.000, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 50 días hábiles.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco De Asís de la Comuna Padre Las Casas, otorgado a la Fundación Integra en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°105, de fecha 07 de noviembre de 2011, en el sentido de aumentar el plazo del comodato de tres meses a cuatro meses, el cual comenzaría a regir a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 16 de diciembre de 2011, con las observaciones respecto de la entrega en comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Custodio Clavel Pérez N° 352 a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de Villa Pulmahue VII, y se rechaza la propuesta de la Administración respecto a la solicitud.
- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 58 (diciembre 22 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N°04/2011 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, Rut: 77.187.140-2, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos. El

plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.